



ACTA ORDINARIA N°67-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria N°67-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 20 de agosto del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos de la tarde (04:44 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Jorge Li Wong **Presidente Municipal**

Fabiola Solís Pérez **Vicepresidente Municipal**

Donald Cortés Porras

Gretel Vanessa Masis Arias.

Juan Carlos Anchía Angulo.

REGIDORES SUPLENTES

Elmer Uva Beita

Adrián Pérez Retana.....

Miriam Quesada Fernández.....

Delky Maroto Chavarría.....

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Enrique Cerdas Pérez

Ana Ortiz Esquivel

Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales

Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva

SINDICOS SUPLENTES

Walter Diaz Matarrita

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo.

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.

TI: Carlos Valverde Morera.

Funcionario Presentes en la Sala de sesiones: Arq. Héctor Sáenz Castro, Director

Urbanismo y Servicios e Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo Catastral.

AUSENTES: Michael Valverde Fonseca (regidor suplente), María Cristina Garra Salazar

síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), María Cristina Garro

Salazar (síndica propietaria), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas

Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma

(Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Asociación Costarricense de Operadores de Turismo (ACOT): Asuntos: 1.

Problemas de infraestructura y mantenimiento vial que dificultan el acceso a zonas

turísticas y 2. Necesidad de fortalecer la seguridad para atraer un mayor flujo de

visitantes.

Punto 2. Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Cortés. Asuntos: presentación de

la nueva Junta Directiva y plantar algunos proyectos de interés para el desarrollo de la

Comunidad.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 66-2024-2028.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 36-2024-2028. Pendiente

artículo 48 CM.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba

de manera unánime.





ARTICULO II. ORACIÓN. -----
El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita al síndico propietario Enock Alvarado Uva, que realice la oración. -----
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----
Punto 1. Asociación Costarricense de Operadores de Turismo (ACOT): Asuntos: 1. Problemas de infraestructura y mantenimiento vial que dificultan el acceso a zonas turísticas y 2. Necesidad de fortalecer la seguridad para atraer un mayor flujo de visitantes. -----
Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
La asociación costarricense de operadores de turismo ACOT. Compañeros les pido un favor, el que vaya a hablar que dé el nombre completo para que quede en las actas y le vamos a dar 25 minutos para los 2 asuntos, para que más o menos tomen el tiempo, gracias. -----
Señora María José, (ACOT). -----
Muy buenas tardes, señor alcalde, señores regidoras, señoras, regidoras, representantes de la municipalidad y presentes en nombre de la Asociación Costarricense de Operadores de turismo, les damos las gracias por la atención en esta audiencia el día de hoy nosotros traemos un punto muy puntual y son los cruceros de expedición en la zona de Drake, que es jurisprudencia de esta municipalidad. ACOT fue fundada en 1990 y se creó con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias, promover, proponer soluciones y abordar los desafíos cotidianos que tenemos en el sector turismo. Somos representantes de un gran sector empresarial de turismo receptivo de transporte turístico terrestre, turoperador de Costa Rica y contamos con 36 empresas afiliadas, generalmente las más grandes del país, distinguidas y de renombre a nivel nacional e internacional que ofrecemos diferentes productos turísticos competitivos y seguros para los visitantes extranjeros. Dentro de este dentro de nuestra Junta directiva está compuesta por este.8 miembros, este de Junta directiva y una asesoría especial don Álvaro Arguedas es nuestro presidente, dentro de nuestra asociación hay afiliados especializados, son turoperadores que se han dedicado al desarrollo del turismo marítimo sostenible en Costa Rica, con especial énfasis en cruceros, tanto en cruceros grandes masivos como de expedición que los de expedición nos permiten descubrir o atraer personas de un alto poder adquisitivo que les gusta toda la parte de conservación, de naturaleza de tienen diferentes ramas de las cuales o diferentes este hobbies, de los cuales ellos van por toda la costa de Costa Rica y uno de los puntos que tocas Drake, el cual tenemos un problema con el acceso y le cedo la palabra a mi compañero Javier quesada, que es el especialista en atención y supervisión de muelles. -----
Señor Javier Quesada, especialista en atención y supervisión de muelles (ACOT). -----
Buenas tardes, sí, como dijo mi compañera María José, en realidad, los cruceros de expedición tienen una visión muy diferente a los cruceros regulares, ellos buscan lugares más Paradisiacos, menos congestionados a los lugares regulares que visitan nuestros turistas, donde la capacidad de carga ya está excedida, nuestro último temporada tuvimos la experiencia en Drake, pero sí tenemos varias necesidades porque aunque Drake es un lugar precioso, tiene muchas debilidades todavía a nivel turístico, queríamos solicitarle muy respetuosamente a la municipalidad que nos ayudará con los accesos, el mejoramiento de las construcciones de las carreteras, el acceso terrestre para Drake es bastante difícil, lo cual hace que no tengamos, móviles transporte como los que requieren los turistas, ahorita en la zona igual, va hacer con el acceso marítimo, no se cuenta con un muelle que sea de bajo impacto, no se requiere tampoco un acceso que sea tan un muelle tan grande como los muelles de Caldera o Puntarenas, que son increíbles, sino algo más más de la zona, algo más pequeño pero que pueda albergar a los botes que traen los cruceros, ellos utilizan zodiac, los zodiacs son botecitos pequeños con capacidades para 10 personas., que por lo general ahora están llegando hasta la playa para hacer el desembarque de los pasajeros, sin embargo, si hubiera un muelle pequeño se puede utilizar y no se corre el riesgo de que una persona tenga un accidente, igual con la señalización marítima hay que buscar que los cruceros tengan bien definido hasta dónde tienen el acceso, hasta dónde pueden llegar para que de esa forma no puedan dañar el medio ambiente y sea una situación sostenible. También el asunto de la gestión ambiental y la recolección de residuos es importante durante el tiempo que estuvimos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°67-2024-2028

Página 3 de 32

ahí se notó que los desechos no se manejan o se tratan de la mejor manera, pues sería muy bueno si nos pueden ayudar con lo que es la recolección y el trato de los residuos en la zona. Y por último, la coordinación Institucional, para lo que son los trámites públicos, ya sea migración, aduanas y todo eso de momento no se requiere porque los cruceros están realizando, la gente no se desembarca para quedarse en el lugar, sino simplemente es un momento de paso y regresa nuevamente al crucero, pero si en dado momento las personas deciden quedarse en la zona por varios días, se va a necesitar que se haga el trámite correspondiente. Dentro de las justificaciones que tenemos se ve que estos cruceros ayudan al desarrollo económico de la zona, generan empleos, también se promociona al país como un lugar diferente, no se hace, se hace una descentralización del turismo, ya no tenemos que pensar en los mismos lugares de siempre, que son los lugares que ya están con una capacidad de carga excedida y aparte de eso se potencializa las alianzas público-privadas porque se puede tomar negociaciones entre las empresas privadas para las cuales nosotros representamos y las entidades públicas como son ustedes, de verdad agradezco mucho el tiempo. Como pueden ver, tenemos unas pequeñas fotos de las operaciones que tuvimos en Drake, la verdad la gente les encanta el lugar, es un lugar precioso, pero todavía creo que podemos hacer más por el pueblo, muchísimas gracias. -----

Señora María José, (ACOT). -----
El espíritu de pedir la audiencia también es porque el ICT está apuntando en su plan de mercadeo la atracción de más cruceros de expedición, entonces tampoco son cruceros tan masivos, son cruceros muy personalizados, no es una gran cantidad de gente, pero sí es gente que viene especializada o con ciertos gustos muy puntuales, para nosotros sería de gran ayuda ver cómo fortalecemos las relaciones con la municipalidad de Osa y poder trabajar en conjunto. el desarrollo de la zona es un muelle, un atracadero para los tenders, para los barquitos pequeños que nos traen los pasajeros, que sea sostenible, que sea este que forme parte del gran paisaje de Drake sin afectaciones a la naturaleza y que sea este práctico y funcional para nosotros y que albergue ciertas facilidades puntuales para los pasajeros de antemano. Muchísimas gracias y estamos siempre a sus órdenes para trabajar en común para el beneficio de la comunidad. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong.-----
Gracias a ustedes ¿podemos hacer preguntas? o k gracias, tiene la palabra la compañera Fabiola Solís. -----

Regidora propietaria, de la municipalidad de Osa, Fabiola Solís Pérez.-----
Muchas gracias señor presidente, buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta sala y a ustedes también por venir a presentarnos esto, yo siempre me he caracterizado con Bahía Drake, que me encanta, de todo Osa es el lugar que más me gusta, pero también quisiera hacerles la consulta es a lo que entendí, es únicamente con Bahía Draque. -----

Señor Javier Quesada, especialista en atención y supervisión de muelles (ACOT). -----
Por ahorita de lo que le corresponde a la municipalidad, sí, sin embargo, como dijo la compañera María José, el crucero viene desde Puntarenas tocando varios puntos de toda la costa pacífica, entonces pasa por Quepos, Bahía Drake, Golfito y muchos de ellos salen a Panamá y vuelven a regresar y hacen el recorrido a la inversa, son cruceros pequeños con capacidades alrededor de 180 pasajeros, no son extremos como los cruceros regulares de 3000 pasajeros. -----

Regidora propietaria, de la municipalidad de Osa, Fabiola Solís Pérez. -----
O k por ahí vi también con lo del atracadero para el transporte lo que es por agua y por tierra. ¿Como que han pensado ustedes que se puede ir mejorando o cómo podemos ir trabajando? Señor Javier Quesada, especialista en atención y supervisión de muelles (ACOT). -----
En realidad, esa es una de las problemáticas más grandes que hemos tenido, porque a la hora que no tenemos acceso tenemos que manejar esas capacidades con transporte local, el cual no hay, no podemos lograr que transporte de otras zonas cercanas lleguen hasta Drake para ayudarnos, entonces sí consideramos que lo que necesitamos es arreglar el acceso para que estos transportes lleguen y puedan complementar el que ya hay, porque tampoco queremos afectar al de la zona. -----

Regidora propietaria, de la municipalidad de Osa, Fabiola Solís Pérez. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Está bien, muchas gracias, yo bueno como les decía, me identifico mucho con Bahía Drake y
2 eso lo sabe el alcalde también desde un inicio que empezamos que Bahía Drake hay que
3 meterle bastante, es una zona muy bonita, únicamente si tenemos esa problemática por ahí de
4 mi parte total apoyo con estas iniciativas, muchas gracias. -----
5 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
6 Gracias, Fabiola tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----
7 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----
8 Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeros y compañeras y muy
9 buenas tardes los compañeros que nos visitan en esta sala y los que nos siguen en redes
10 sociales. Según lo que ustedes exponen, tienen 35 años de fundación. -----
11 Señora María José, (ACOT). -----
12 Sí, señor.-----
13 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----
14 ¿Anteriormente han articulado con la municipalidad de Osa o es la primera vez? -----
15 Señora María José, (ACOT). -----
16 Eso es nuestra primera vez articulando con la municipalidad de Osa. -----
17 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----
18 Dice que estos cruceros de sale de Puntarenas con 188 personas más o menos un promedio
19 y tiene diferentes paradas en el transcurso. -----
20 Señora María José, (ACOT). -----
21 En el transcurso de la Costa Pacífica. -----
22 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----
23 Y cuando llegan a Drake ¿Qué es lo que hacen los turistas? -----
24 Señora María José, (ACOT). -----
25 Ok ya nosotros tenemos identificados producto en atractivos turísticos donde nosotros
26 llevamos a los turistas a la a los diferentes atractivos. Javier les puede ampliar, es importante
27 nada más acotando sobre el acceso, sobre el acceso y las condiciones de las calles para llegar,
28 que, si nosotros mejoramos esas condiciones, alguien de aquí, de la comunidad puede tener
29 sus dos un carrito y también podríamos ayudar a hacer esos desencadenamientos, el acceso
30 es fundamental y mi compañero Javier les va a explicar los diferentes productos que se dan en
31 la zona. -----
32 Señor Javier Quesada, especialista en atención y supervisión de muelles (ACOT). -----
33 Sí, de momento para los cruceros que estamos operando, los principales atractivos son dos
34 reservas privadas que se encuentran en la zona, en donde ellos realizan una caminata
35 regresan, están en la playa, tienen artesanías, la comunidad ha organizado un grupo de
36 artesanos que llegan a la playa a vender sus artesanías, los restaurantes locales venden sus
37 alimentos en el en el rato que está bueno, el crucero está aproximadamente 10 horas en Bahía,
38 donde los pasajeros desembarcan, se quedan muchos en la playa, otros hacen kayak o hacen
39 snorkel con los locales y algunos toman el transporte que tenemos para llevarlos a algunas
40 reservas que se operan ahí mismo en Drake, creo que el lugar se llama los Planes. -----
41 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----
42 Mi siguiente pregunta era relacionado a la que me contestó, porque yo le iba a preguntar ¿cómo
43 impactaba este turismo de expedición a la población de Drake? Y creo que ya me contestó, --
44 Señor Javier Quesada, especialista en atención y supervisión de muelles (ACOT). -----
45 De hecho, la idea de la empresa es ser sostenible, entonces no sólo dejar e la ganancia en una
46 sola zona, sino que sea percibida toda la comunidad, de hecho, se quiere ampliar más los
47 proyectos en la zona para que no solamente la gente que tenga ahí, sino involucrar al colegio
48 los vendedores de artesanías que están más lejanos puedan llegar también y aprovechar las
49 fechas, la idea es que los cruceros ahorita están haciendo una prueba para llegar ciertas días
50 y conocer el producto, pero a como pasan las temporadas va a ser mayor si todo sale bien. ---
51 Señora María José, (ACOT). -----
52 Igualmente podríamos articular con la gente de la comunidad, hay gente que podría tener algún
53 proyecto interesante que nosotros podríamos tomar en cuenta o hasta ya dar un apoyo para
54 que se desarrolle el destino integralmente, entonces creo que uno también podría a través
55 también con la ayuda del ICT ayudar a gestionar ese nuevo producto o a darles apoyo o a



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



darles a conocer cómo funciona para que ellos puedan en algún momento ofertar algún tipo de producto a los diferentes tour operadores que operan aquí en la zona. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----

Muchas gracias, ya mi último interrogante sería ¿entonces lo que necesitamos y lo que este Concejo o lo que le capto son mejores carreteras para que tener una mayor diversidad de turismo adentro de Drake? -----

Señor Javier Quesada, especialista en atención y supervisión de muelles (ACOT). -----

Sí, correcto, la carretera y el acceso marítimo, porque en realidad si se está, se está aprovechando que toda la comunidad, tanto guías, transporte, artesanos, se vean beneficiados por la zona, pero porque la belleza ya está, o sea, ya lo principal, está lo que tenemos que hacer es arreglar para que todo mundo pueda llegar directamente a la zona, ya sea por carretera, en estos momentos venimos abogando más que nada por las la parte marítima que es los cruceros, pero necesitamos las carreteras para que también podamos ampliar el transporte.-----

Señora María José, (ACOT). -----

Importante no olvidarse del manejo sostenible de la zona, porque no vamos a exceder una capacidad de carga en un lugar que es un tesoro natural y la otra es la parte de seguridad que para nosotros también es muy importante el manejo de la seguridad de la zona, por eso los accesos son importantes y las facilidades dentro del dentro del parque o dentro del gran área de Drake, sí necesitamos ciertas facilidades para poder atender a los clientes. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----

Ya para terminar igual me uno a las palabras de la compañera Fabiola, verdad que tenemos tantas joyas en Osa que hay que cuidar y hay que desarrollar en forma sostenible, entonces muchas gracias y yo sé que este Concejo va a estar junto con el señor alcalde en la mayor disposición de articular y ayudar a ustedes, muchas gracias y es un gusto tenerlos en este honorable Concejo. -----

Señora María José, (ACOT). -----

Nosotros somos los más agradecidos y esperamos que nuestra voz llegue hasta las instituciones necesarias para que nos ayuden con los accesos y con todas las facilidades requeridas. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Gracias Donald, tiene la palabra la compañera Grettel Vanessa Macis. -----

Regidora propietaria de la municipalidad de osa, Grettel Vanessa Masis. -----

Muy buenas tardes, compañeros público presente ustedes, Asociación Costarricense de Operadores de Turismo, que placer tenerlos por acá que no sea la última vez que los veamos por acá, compañeros de la comunidad y público que nos sigue en las redes sociales. Básicamente me interesa saber si ustedes tienen algún tipo de asociación o más bien interactúan con las asociaciones que existen en Drake para obtener este tipo de ayudas o de tratar de congeniar entre agrupaciones para poder obtener tal vez un mayor, un mayor arrastre en cuanto a necesidades, porque si bien es cierto, ustedes nos indican lo que sí ya todos sabemos que los accesos terrestres y marítimos pues son muy difíciles y no es algo que se vaya a mejorar a un corto plazo, o sea, eso sería a mediano o largo plazo porque sabemos que existe un plan quinquenal que hay que respetar, que son 6 distritos que tienen que ser vistos por la por la administración y por la municipalidad, porcentualmente en equidad en la sana teoría, entonces me parece importante que tal vez este tipo de alianzas que se puedan dar entre las asociaciones entre los las agrupaciones que existan en Drake tal vez funcionen para ir avanzando un poco más y no solamente esperar que tal vez la municipalidad sea quien haga les comento ¿por qué esto? Nosotros bueno acá en el cantón tenemos varias asociaciones que nos han colaborado incluso con material para arreglar caminos y todo este tipo de cosas, yo sé que tal vez lo que se busca es un asfalto y que ya sea un arreglo, por lo menos terrestre definitivo, pero yo pienso que sí debería de existir, tal vez como una alianza entre agrupaciones como para darle un poco más de fuerza, ahora la pregunta, ¿ustedes buscan de la municipalidad que simplemente digamos, se les arregle el ingreso marítimo y terrestre o que la municipalidad les dé apoyo con algunas instituciones, además de poderles ayudar. ¿Obviamente con lo que le corresponde al municipio, pero sí también algún apoyo para ustedes



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 poder optar por ayudas de otras entidades o de otras instituciones? -----

2 Señora María José, (ACOT). -----

3 Yo creo que la municipalidad puede ser un instrumento para nosotros para articular con varias

4 asociaciones y poder trabajar municipalidad, asociaciones locales y nosotros Tour operadores.

5 el encadenamiento tanto de mejoras como de servicios como de nuevos servicios, pero creo

6 que es un trabajo integral verdad comunidad, tour operadores y asociaciones este es nuestro

7 primer contacto con ustedes, sería increíble nosotros también tener el nombre de esas

8 personas que están encargadas de las diferentes asociaciones para nosotros poder articular y

9 hacer mesas de trabajo o comités mixtos donde nosotros podamos establecer un plan de

10 trabajo, un plan estratégico de trabajo y poder desarrollarlo para el mejoramiento de las

11 facilidades para para estos cruceros de expedición en esta zona. -----

12 Regidora propietaria de la municipalidad de osa, Grettel Vanessa Masis. -----

13 Muchas gracias, bueno ya con este tema, pues claro, básicamente entonces sería buscar las

14 alianzas en este caso para tratar de avanzar un poco más rápido y más integralmente y de

15 poder lograrlo yo sé que pues sí se puede lograr, pero obviamente verdad, todo de acuerdo a

16 las necesidades de cada distrito, se les agradece a ustedes que vengan y expongan las

17 necesidades, de hecho la ADI en Drake es muy activa, es muy activa y hacen bastante

18 colaboración en cuanto a ese tipo de cosas, ellos están insistentemente con la Unidad Técnica

19 de Gestión Vial, enviando documentos para estar solicitando lo del tema de las calles, los

20 puentes, entonces sí sería bueno, digamos estas alianzas entre asociaciones para poder tal

21 vez llegar a un no sé a un acuerdo y poder tal vez obtener algo a mayor corto plazo, pienso yo,

22 ahora solamente agradecerles y felicitarlos, porque el hecho de que en el cantón de Osa están

23 llegando cruceros, así sean pequeños, medianos o grandes, son cosas que no se han visto,

24 que no se habían visto antes y que esto obviamente va a ser un auge para el cantón, esto viene

25 a dinamizar mucho la economía, va a ayudarle mucho al distrito de Drake y solamente

26 agradecerles, esperamos que esto sea un proyecto a largo plazo y que sea muy exitoso.

27 igualmente, como los compañeros me pongo a disposición de ustedes en lo que se les pueda

28 colaborar con mucho gusto, como Concejo aquí estamos y vamos a tratar de que las cosas

29 caminen correctamente y lo más rápido que se pueda dentro de las posibilidades, muchas

30 gracias. -----

31 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

32 Gracias Grettel, tiene la palabra el compañero Elmer Uva. -----

33 Regidor suplente de la municipalidad de Osa, Elmer Uva Beita. -----

34 Bueno, muy buenas tardes a todos. Bueno, me alegra mucho que estén llegando de nuevo los

35 cruceros, nosotros antes, cuando llegaban los cruceros, nosotros jalábamos al capitán de

36 puerto y a la gente de migración, ahí al crucero y no se bajaban, hasta que nosotros llegáramos

37 y lo revisáramos a todo y la coordinación se hacía era con capitán de Golfito. Ellos llegaban al

38 Sierpe en carro y nosotros los llevábamos en bote, entonces ellos hacían todo ese trámite allá.

39 Entonces, por si podemos servirles en algo, también ahí estamos para servirle. -----

40 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

41 Gracias don Elmer, una consulta ¿ustedes han tenido algún acercamiento con la asociación

42 de desarrollo de Drake? -----

43 Señora María José, (ACOT). -----

44 Después de esta audiencia, créanos que mañana a primera hora vamos a estar escribiendo a

45 la ADI de Drake para articular un trabajo en conjunto para ver qué podemos lograr. -----

46 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

47 Correcto es muy bueno, como lo comentó la compañera Grettel, eso es una buena asociación

48 que trabajan duro por el distrito de ellos, sería bueno que se acercaran, tal vez se pueda llegar

49 a un acuerdo o un convenio con ellos y el comentario que quería hacer, tal vez el señor alcalde

50 pueda ahondarlo más que tiene más conocimiento, este gobierno a lo que tengo entendido

51 tiene en mente hacer un muelle en Drake para las lanchas patrulleras, habría que ver el calado

52 de los cruceros que llegan a Drake y si ese muelle también puede recibirlos porque depende

53 el calado, entonces se puede recibir y sería más exitoso que descarguen en un muelle y no

54 hacer un transbordo. -----

55 Señor Javier Quesada, especialista en atención y supervisión de muelles (ACOT). -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Sí correcto, en realidad de nosotros pensamos en la primera opción en algo pequeño, pero sí
2 hay una opción de hacer un muelle grande donde pueda llegar. Obviamente el calado de estas
3 naves no es, no es tan extenso como lo de los pasajeros de 1600, sino que este es mucho
4 menor y quizás sí sea apto para ellas. -----
5 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
6 Perfecto, eso sería un éxito, ese muelle INCOPECA, tiene la palabra el licenciado Mainor
7 Anchia. -----
8 Alcalde Municipal de Osa, Lic. Mainor Anchia Angulo. -----
9 Gracias don Jorge. Buenas tardes al Concejo Municipal, a quienes están en la sala, quienes
10 siguen la sesión municipal y ustedes que vienen de Drake verdad exponernos, es para
11 asociarse con Drake. -----
12 Señora María José, (ACOT). -----
13 Bueno, nosotros representamos a la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo
14 dentro de nuestros afiliados hay gente especializada, en la operación de cruceros de
15 expedición y operamos estos Tours desde Drake. -----
16 Alcalde Municipal de Osa, Lic. Mainor Anchia Angulo. -----
17 Okey, es que como se ha hablado tanto de Drake, entendí que era una asociación propia, del
18 distrito, bueno entonces lo que tengo que decirles es que, en efecto hace poco consulté y si
19 está trabajándose por parte del Gobierno Central, el proyecto de atracadero en Drake ya
20 mañana me pasa el estado actual del proyecto, yo estuve en la visita de campo y vinieron tres
21 empresas en aquel momento, lo último que conocí es que ya se había generado todo el proceso
22 de contratación en SICOP y que estaba para que iniciara, entonces esa información me la
23 comparten mañana, Dios mediante, creo que lo demás entonces sería, pues nada más ver de
24 qué manera se puede acompañar, mire si hay un proyecto desde la administración para
25 generar un asfaltado en agujitas, en el presupuesto está incorporado y estamos trabajando
26 nosotros, inclusive con la Unidad Técnica, un proyecto que obviamente tiene que ser avalado
27 por el Concejo Municipal para generar un mayor impacto a nivel de cantón en todo lo que tiene
28 que ver con accesibilidad, porque estamos enfrentando una situación con falta de material, la
29 anterior administración en abril del 2024 renunció a la concesión del Río Grande de Térraba,
30 que es la fuente primaria de materiales entonces, nosotros hemos venido trabajando, con una
31 deficiencia en cuanto a recursos y pues estamos buscando una estrategia para darle una
32 atención más expedita y una solución de más largo plazo a los temas de accesibilidad en el
33 cantón. En los 6 distritos, como bien dijo ahora una compañera regidora de manera equitativa,
34 que sea algo justo y lo otro es que usted mencionó un término correcto, trabajo integral, pero
35 más que todo se ha hablado de asociación y yo vengo diciendo conozco un poquito Costa Rica
36 por temas laborales he tenido que moverme dentro del país. Casi no conozco nada fuera del
37 país y no me gusta volar mucho, o sea, no me gusta viajar. El cantón de este país, que tiene
38 más asociación es San Carlos, a nivel país, me atrevo a decirlo así y por eso es que está
39 adelante en muchas cosas, entonces yo hago ese llamado a la asociación, el otro día lo dije
40 en una actividad en uno de nuestros parques, yo hago un llamado a la asociación lícita porque
41 están los delincuentes que se asocian ilícitamente, a lo que se les llama crimen organizado y
42 se organizan, pero ellos tienen ese nombre, pero estamos las personas decentes que podemos
43 asociarnos lícitamente para generar proyectos, bienestar y soluciones, y cuando se da la
44 asociación, entonces se hace más fácil y yo conozco la historia de ese cantón que acabo de
45 mencionar y hay muchísimas cosas que las asociaciones de desarrollo por sí solas resuelven
46 y muchas otras las hacen en comunión, o en alianza con la municipalidad, Pues acá esa tal
47 vez no ha sido la experiencia, pero estamos tratando de que se vaya generando, de hecho,
48 esta semana hace un el lunes si no me traiciona la memoria, recibimos a una asociación de
49 desarrollo, la de Palmar Sur y a mí me encantó que vinieran a generar propuestas y a Procurar
50 desarrollar con nosotros con la municipalidad, porque así se hace mucho más fácil, desde una
51 visión más integral, que fue lo que usted dijo, eso es lo que nosotros ocupamos, entonces pues
52 bienvenidos, verdad y, pues, como así como le reitero como noticias que creo que son que
53 buenas, es que en el presupuesto nuestro ya está incluido tema de asfaltado ahí, hay que
54 resolver un asunto también de invasión, a lo que es el derecho de vía, pero hay que hacerlo,
55 se hizo un trabajo hace algunas semanas en camino principal y está programado volver a



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°67-2024-2028

Página 8 de 32

1 ingresar inmediatamente noviembre, diciembre, está programado para darle sostenibilidad y
2 las mejores condiciones dentro de lo que se puede, así que bueno es trabajar lo que nos
3 corresponde, muchas gracias. -----

4 Señora María José, (ACOT). -----

5 Hay una nota adicional. Nos dijeron que éramos dos interlocutores, pero hay un punto muy
6 importante, nosotros también luchamos por el muelle en Puerto Jiménez, pero a la hora de la
7 construcción las alturas no dan y se hizo, se ha hecho un poco inseguro, entonces sí es
8 importante tomar todas esas medidas técnicas, saber los diferentes calados, hasta cuánto
9 podría sostener el, digamos el muelle para no este reciclar esos errores de otros muelles y
10 garantizar que la inversión que vayamos a hacer esté respaldada y garantizada con la
11 información correcta y con todo lo que tiene que ver desde este vientos. la forma a dónde
12 ponerlo, cómo ponerlo, entonces sí es importante esa articulación y estamos muy de acuerdo
13 sólo, dice por ahí que juntos nos fortalecemos y es creando alianzas, creando asociaciones,
14 como podemos este encadenar buenas cosas de manera colectiva y para beneficio de todos
15 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

16 Muchas gracias Licenciado, compañeros, eso sería lo de ustedes, entonces se les agradece
17 bastante y de verdad es un proyecto muy bueno, eso es un auge para el distrito y para el cantón
18 también y los felicito de verdad y cuenten con este Concejo, como dijeron los compañeros,
19 estamos para servirle y que no sea la primera ni la última vez que están aquí, muchas gracias.

20 **Punto 2. Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Cortés. Asuntos: presentación de**
21 **la nueva Junta Directiva y plantar algunos proyectos de interés para el desarrollo de la**
22 **Comunidad.** -----

23 Edgar Arroyo presidente de la ADI de Ciudad Cortes. -----

24 Muy buenas tardes, señor alcalde don Mainor, muy buenas tardes. Don Jorge Li, presidente
25 del Concejo, muy buenas tardes a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, para todos
26 es sabido, mi nombre es Edgar Arroyo y vengo a presentar, digamos, la nueva visión de la
27 Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Cortés, en el mes de abril fuimos nombrados un
28 grupo de compañeros la asociación de desarrollo, recayó la presidencia de mi persona
29 vicepresidenta, doña Elizabeth Villachica, el secretario Anthony Figueroa, tesorero don Carlos
30 Fuentes, vocal uno, Isabel Cerdas, vocal 2. Lisbeth Flores vocal 3. Floribert Garbanzo y el fiscal
31 don Luis Carlos Espinoza, en ese grupo de compañeros se quedó la elección de la de la ADI
32 2025 y 2026. Entonces, la idea principal de nosotros era venir presentarnos ante ustedes, hoy
33 no podían estar todos los compañeros por diferentes razones, entonces vinimos un grupo para
34 poder conversar con ustedes y analizar varias ideas, principalmente lo que queremos Y una de
35 las de las visiones desde que iniciamos el proceso en esta asociación es trabajar en conjunto
36 con todas las organizaciones que nos puedan ayudar a gestionar cosas positivas para el distrito
37 de Ciudad Cortés, entonces una de las cosas es poder coordinar actividades con la
38 municipalidad de Osa, uno de los puntos importantes, valorando dos aspectos para mí
39 importantísimos, uno a nosotros no nos preocupa lo que hizo, lo que dejaron de hacerlas las
40 asociaciones anteriores, porque muchas veces cuando arrancan estos procesos está más
41 preocupado. ¿Porque qué hizo el anterior o que no hizo el anterior? Nosotros arrancamos de
42 abril para acá, con lo que podamos hacer y vamos a lucharlo con lo que Dios nos guíe para
43 para hacerlo de esta manera, por lo menos a mis compañeros yo se los dije de una forma muy
44 sincera, yo no soy político ni me interesa nada la política me gusta trabajar en las
45 organizaciones, en los proyectos comunales, pero no, no llego a este puesto para para intentar
46 dentro de 4 años estar en una posición diferente, ser una de las ideas que quería yo y la y lo
47 más importante poder trabajar en armonía con todas las organizaciones que no venimos para
48 venir a hacer polémica con nadie, pero sí para unir fuerzas en todos los proyectos que podamos
49 realizar de momento ya hemos ido arrancando, hemos intentado poner en orden todo lo que
50 se pueda, porque igual que todas las anteriores entramos con la banca vacía, con un castigo
51 de dos años de que no hay ingresos para el ADI, entonces tenemos que hacer frente con los
52 recursos propios que podamos conseguir, tal vez es importante comunicarles a todos porque
53 muchas veces por lo menos en Ciudad Cortés, no sean los otros distritos, pero en Ciudad
54 Cortés se establecen las cosas de una manera un poco diferente y cuando empezamos todo
55 mundo me decía, ¿don Edgar, en qué se metió? ¿don Edgar aquí es una bronca, porque si se



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°67-2024-2028

Página 9 de 32

1 pierde ese montón de plata que aquí la gente viene a ver qué pasa con ese montón de plata?
2 Y, lo primero que hice la primera semana fue ir a reunirme de DINADECO para ver cuánto era
3 el montón de plata y nos explicaban que por año es, mínimo 1500000 y lo máximo que han
4 dado por años son 2100000 y empezamos a analizar si hay que pagar la luz, el agua, los
5 impuestos, las chapias, no alcanza ese dinero, ni con ese ingreso que nos llega por año y nos
6 dieron la buena noticia de una vez, pero téngalo claro, este año no reciben dinero y el próximo
7 año tampoco, entonces esperemos que hagan todo bien para que el próximo grupo ya pueda
8 recibir los recursos, pero y al final asumimos esa responsabilidad y con todo respeto, yo le digo
9 a no, no podemos ahorita establecer nada negativo y ahí no tenemos ese dinero, hay que
10 buscar las formas de ingeniarnos para sacar adelante y buscar algunos proyectos. Hemos
11 arrancado pensando en varias cosas importantes dentro de ellas es darle el valor que tiene la
12 casa de la cultura y yo lo dije cuando llegue de la casa de la cultura, no es para reuniones, no
13 es para la Casa de Cultura, es para desarrollar la cultura, las expresiones artísticas y otros
14 temas diferentes, había momentos donde decían, hoy no puede ensayar los grupos folklóricos
15 porque tenemos un baby shower, lo primero que establecimos aquí es la prioridad, es la cultura
16 y el arte, si un día está libre y se ocupa para algo. Ok, perfecto pero me dijeron don Edgar
17 usted está equivocado, porque con qué ingreso si no alquila la casa de la cultura, de alguna
18 manera buscamos, pero en estos momentos tenemos 3 grupos folklóricos que ensayan
19 totalmente gratis en la casa de la cultura, un grupo de teatro que ensaya totalmente gratis en
20 la cultura, una banda que llega a ensayar ahí, perfecto y la idea es poder darle la posibilidad a
21 todos los jóvenes, a los niños de poder ingresar a estas expresiones artísticas que puedan
22 demostrar el talento y lo más importante en tener la mente ocupada en algo en algo que los
23 pueda ayudar a no entrar a un vicio o andar en cosas que son negativos para ellos, entonces
24 el tema importante que queremos establecer con ustedes es, ya ustedes pudieron darse cuenta
25 arrancamos este año con la primera Peña cultural que para nosotros fue un éxito, tuvimos más
26 de 120 personas en la casa de la cultura y se pudo dar la participación de diferentes ramas
27 artísticas, tuvimos bailes folklóricos, tuvimos cantantes, tuvimos retajileros, músicos y fue una
28 variedad donde la gente disfrutó y salimos satisfechos en ese sentido. La otra cosa importante
29 es, que estamos enfocados en muchos proyectos, en algunos queremos coordinarlos con
30 ustedes para para avanzar, hoy nos pusimos en contacto con doña Cintia Mora Solís, la
31 supervisora, porque solo le voy a hacer un comentario yo fui educador igual que Donald, igual
32 que don Adrián y muchas veces creen que la semana cívica les toca sólo a los educadores y
33 no si se está celebrando la democracia en nuestro país y todos tenemos que involucrarnos en
34 eso. Entonces hoy le dijimos que la parte de todo lo que son faroles se va a hacer cargo de la
35 Asociación de desarrollo, nosotros vamos a conseguir la premiación, vamos a conseguir los
36 jueces y vamos a colaborar en ese sentido para que a los educadores se le baje un poquito la
37 carga de cosas que tiene que realizar entonces en ese sentido le estamos dando su aporte y
38 hablamos con ella, que en algunos otros aspectos que podamos colaborarles estamos para
39 servirle y también para Mainor para don Jorge, que nos orienten el proyecto más importante
40 en este momento para nosotros es, queremos hacer un salón de capacitaciones o una oficina
41 para la misma ADI que sirva para las dos cosas, porque somos claros en algo nosotros nos
42 reunimos en una casa prestada, esa casa se construyó para la casa de la cultura en su
43 momento, no, no podemos mentir y la cultura no tenía ningún aspecto legal como para que se
44 las generaran a ellos, entonces se hizo en una propiedad de la asociación de desarrollo, pero
45 mientras yo esté y mis compañeros hablamos que la prioridad de Cultura no se le va a quitar
46 esa casa, ese es el objetivo principal, detrás de la Casa de Cultura hay un espacio grande
47 donde se puede hacer una construcción que nos sirva a nosotros como oficina y que le sirva a
48 la comunidad, que si quieren hacer una capacitación suele servir en ese sentido, el espacio,
49 que quiere ver una reunión ahí sí ya no vamos a quitarle el espacio a la gente de la cultura,
50 pero sí nos gustaría que ustedes nos orienten porque ven nosotros en educación manejábamos
51 unos estándares de proyectos a la hora de presentar la municipalidad a JUDESUR no sabemos
52 qué tipo de estructura tienen y también que ustedes tienen aquí departamentos donde tienen
53 arquitectos, ingenieros, abogados que nos puedan colaborar en guiarnos y más que todo,
54 orientarnos para hacer un proyecto y poder lograr ese ese objetivo, entonces en ese sentido.
55 Como les dije al inicio el objetivo era poder conversar con ustedes, ponernos a las órdenes y



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°67-2024-2028

Página 10 de 32

que podamos trabajar muchos proyectos en el cantón de forma articulada y que tengan claro que la asociación de desarrollo está por trabajar por el avance del progreso de nuestro distrito Ciudad Cortés. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Muchas gracias don Edgar, tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes Edgar Arroyo, un gusto tenerlo por aquí don Carlos, doña Elizabeth, que gusto tenerlo por aquí, que representan a nuestra ADI .Decirles Edgar y los compañeros que esta articulación que usted está haciendo la esperábamos nosotros como concejo anterior, pero en buena hora ya tienen cuatro meses de estar aquí como una ADI ya trabajando, agradecerles por haber venido a exponer sus proyectos, sus necesidades, pero mi pregunta específica, don Edgar y compañeros de la ADI, ¿cuál sería, el proyecto en el cual ustedes quieren enfocarse pronto? digamos, yo sé que a través del tiempo tienen varios proyectos, pero ¿cuál sería el proyecto por el cual lucharían ustedes, primero para tal vez nosotros poder coadyuvar con administración en ese proyecto? -----

Edgar Arroyo presidente de la ADI de Ciudad Cortes. -----

Muchas gracias don Donald. Bueno, realmente ya nos gustaría poder tener un día de trabajo donde podamos exponerles el plan de trabajo que tenemos nosotros en el ADI ,en este momento, como les dije, una de las prioridades es poder hacer la oficina del ADI y se los explico de esta forma, nosotros en la Casa de la Cultura no podemos dejar nada y yo les decía a mis compañeros los que hemos trabajado en la administración pública, sabemos que se manejan documentos importantes y documentos legales que como los libros de acta, los libros contables y todos las asociaciones anteriores y nosotros en este momento lo estamos haciendo, los libros tenemos que challarnos a las casas de nosotros y yo les dije a ellos, eso no lo veo correcto que el secretario tenga el de él el otro, pero no lo podemos dejar ahí tampoco, porque bien si se pierden es otra irresponsabilidad también de nuestra parte, entonces como prioridad ahorita nos enfocamos en la construcción de la oficina que también queremos diseñar para que nos sirva como un lugar de capacitación para que lo ocupe a nivel del distrito. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----

Sí, ya o sea, ya te estoy captando que ese sería el primer proyecto que tiene planificado la nueva Asociación de Desarrollo Integral, me parece muy bien don Edgar y como le digo yo a todos los que nos visitan este Concejo siempre escucha, siempre tratamos de buscar una solución integral y articular con nuestro alcalde de verdad para estos proyectos que van en beneficio del desarrollo de las comunidades y van a impactar el desarrollo de nuestra comunidad, porque estamos hablando de la Asociación de Ciudad Cortés, de parte mía igual nos reunimos con la asociación pasada don mayor Anchía, don Adrián y mi persona fuimos, nos reunimos y nos pusimos a disposición, ya hace bastante tiempo igual creo que todo el Concejo en pleno se pone a disposición de atenderlos de que vuelvan a venir nos presentes un plan de trabajo para que todos entendamos y todos podamos coadyuvar en el proceso que ustedes tienen de parte mía felicitarlos porque trabajar para los pueblos es gratificante para cada uno de nosotros y más que tenemos perfil de educadores, verdad? Muchas gracias. ---

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Gracias Donald, tiene la palabra el compañero Jorge Cerdas. -----

Sindico propietario de la municipalidad de Osa, Jorge Cerdas Pérez. -----

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, las personas que nos ven por las redes sociales, compañeros de la asociación, bienvenidos sean, yo solamente quiero decirles que yo he tenido dos acercamientos con la Junta directiva de la asociación, nos hemos reunido en dos ocasiones tratando de analizar la posibilidad de ese proyecto de la oficina, porque en realidad lo que dice don Edgar es verdad y yo siempre lo dije, esa casa no es de la Asociación de Desarrollo, esa casa de la cultura, alguien una vez me dijo no es que lo hicieron con la asociación, Sí, pero no es de la asociación, los que conocemos la historia de ese terreno y de todo lo que ahí se hizo no es de la asociación, también quiero comentarles que hace un tiempo, en una reunión de la del Concejo de distrito, estuvimos analizando la posibilidad de ese proyecto, por ahí estuvo Mainor y el muy amablemente me dijo, hicimos una negociación con una partida específica que había en ese momento, que él me iba a ayudar con lo de lo del



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°67-2024-2028

Página 11 de 32

proyecto de la oficina de la ADI, en ese momento él me prometió la ayuda y don Edgar, eso no está ahí quedado estamos detrás de eso, estamos tratando de ver junto con Tatiana que ella está muy enfocada también en ayudar, bueno, ustedes vieron el día que estuvimos en la reunión con ustedes y reiterarle, yo estoy aquí para eso, para hacer el enlace de la comunidad con el Concejo, mi función como síndico es esa y yo espero que tanto ustedes como las diferentes organizaciones de la comunidad me ayuden a hacer mi trabajo, que no puedo hacerlo yo solo. Gracias. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Muchas gracias don Jorge, don Edgar no es tratar de escarbar, pero yo tengo una pregunta ¿porque está castigada la ADI por dos años? -----

Edgar Arroyo presidente de la ADI de Ciudad Cortes. -----

Realmente para que todos nos quede claro las ADIs, los presupuestos los aprueban en diciembre y para que una ADI pueda optar por el recurso tiene que estar la personería al día tiene que estar con idoneidad a nosotros en la primera asamblea nos habían nombrado en el mes de octubre, Por ahí como 10 personas apelaron Y después DINADECO no contestó a tiempo, hizo todos los análisis y nos autorizó volver a hacerla la asamblea hasta el mes de marzo, en abril ya quedamos en regla, pero nos establecieron que cuando se aprobó el presupuesto no existía ADI nombrada y con personería al día, entonces por esa razón los recursos no se dieron. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Ah okey perfecto, Gracias. Usted dice que tiene el proyecto de la oficina, que puede servir para capacitación también, ustedes tienen algún proyecto o el esquema o el bosquejo de esa oficina del tamaño. -----

Edgar Arroyo presidente de la ADI de Ciudad Cortes. -----

Realmente una de las cosas que hemos analizado es que nos piden, digamos, la Casa de la Cultura colabora con el PANI y colabora con el IMAS colabora con el hospital con diferentes instituciones públicas para capacitaciones para reuniones, entonces una de las de las ideas de nosotros era esto, poder valorar una oficina tipo una aula de escuela, una aula de escuela donde aparte del espacio para hacer la capacitación, hacer una oficina no tan grande donde podamos tener los archivos del ADI las informaciones ya propias de la de la asociación, pero que se le pueda brindar a las instituciones y a nosotros mismos en reuniones en capacitaciones hacia la comunidad y hacia cada una de las instituciones que lo que lo ocupan o lo necesitan, Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

A lo que entiendo, no sé si estará equivocado, usted me puede sacar de la duda, lo que quieren es que la municipalidad les ayude con el proyecto que les el financiamiento. -----

Edgar Arroyo presidente de la ADI de Ciudad Cortes. -----

Nosotros queremos presentar el proyecto a la municipalidad o JUDESUR a cualquiera de las dos, pero el tema es que como le acabo de decir, no hay recursos para pagar un arquitecto, ni un ingeniero ni nada de eso, y sabemos que la municipalidad en diferentes departamentos tiene ese personal totalmente capacitado, por eso en algún momento esa era la idea, hablar con el Concejo y hablar con don Mainor para ver si él es tan amable de facilitarnos ese personal para que nos ayude a montar un proyecto, que cuando se entregue vayamos seguro que vaya a ser aprobado y que no tenga ningún problema que nos vayan a decir corrijan eso porque eso no va así o no o no tiene el orden que se solicite. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Perfecto, muchas gracias don Edgar, tiene la palabra licenciado don Mainor Anchia. -----

Alcalde Municipal de Osa, Lic. Mainor Anchia Angulo. -----

Gracias don Jorge. Buenas tardes don Edgar y quienes le acompañan, una de las preguntas que pensaba hacer ya la hizo don Jorge, en efecto, como dijo Donald, nosotros estuvimos en una reunión con la anterior Junta y dentro de los compromisos que había estaba completar la colocación de la malla perimetral en la Casa de la Cultura que ya se hizo, sobre el tema de proyectos creo que es cuestión de que ustedes organicen y bien lo dijo don Jorge, él está aquí como enlace. esa es la tarea del síndico y a través de esa figura se pueden generar algunas cosas y por supuesto que sí, en lo que sea posible nosotros acompañamos con asesoría técnica que tiene la municipalidad, algunos se pueden trabajar con JUDESUR, efectivamente,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



la municipalidad usted sabe bien que está castigada con JUDESUR Algo parecido a lo que usted plantea con relación a los recursos de la ADI. En ese caso estamos tratando de resolver por ahí estamos cerca de algún arreglo, Va a ver que hacer una devolución bastante importante de dinero, la municipalidad va a tener que devolver una suma importante. Dinero a JUDESUR, pero el trabajo que está haciendo el área financiera y los otros entes técnicos, procura un poco que el monto a devolver sea menor al que están solicitando, para que el impacto no sea tan duro, pero si ustedes pueden también trabajar proyectos con JUDESUR y repito, la parte de asesoría se la podemos brindar desde acá, ustedes si tienen ustedes, si tienen idoneidad y el Concejo Municipal perfectamente tomará el acuerdo para también respaldar cualquier proyecto ante JUDESUR, pero también ya don Jorge dijo que dentro de las partidas específicas, ya el cómo sindico incluyó un proyecto para el distrito, es sumamente importante contar con un salón comunal de hecho, es una crítica o un análisis que debe llevar a reflexionar muy pocas de nuestras comunidades cuenta con un salón comunal con las condiciones idóneas óptimas, ojala que se pueda trabajar en esa dirección, en lo que se puede ayudar con mucho gusto, ya casi tenemos el reglamento para uso de instalaciones deportivas, ya casi está el convenio con el Comité Cantonal de Deportes que se nombró, para que asuman la administración de las instalaciones deportivas, ahí hay recursos, el comité tiene recursos, pues de momento están congelados, pero hay dinero, verdad que está ahí y la idea y la esperanza es que puedan generarse algunas mejoras en instalaciones deportivas como el estadio municipal, por ejemplo, en donde ustedes como ADI pueden desarrollar y usted es experto en eso, eventos deportivos que no solamente dinamizan, verdad que generan esparcimiento, convivencia, sino que le dé recursos también a la ADI, ahí van a estar esas instalaciones a disposición está el gimnasio municipal, que ya está en trámite en lo que es el permiso sanitario de funcionamiento y la póliza de responsabilidad civil, en cuanto al estadio, si ya tiene permiso de funcionamiento, los parques todos ya tienen permiso sanitario de funcionamiento todos, verdad este para cualquier actividad que quieran desarrollar y en lo demás. Don Edgar hace rato dije que el lunes recibimos a la ADI de Palmar Sur, ellos venían a plantearnos algunos convenios y mí me parecieron completamente pertinentes, les pedí que los que los hicieran llegar verdad con las propuestas concretas para nosotros hacer los estudios técnicos y luego trasladarlo aquí al Concejo para que se dé la aprobación y se pueda hacer la firma correspondiente, entonces esa es la línea, lo dije también antes, esa es la línea, esa es la ruta, eso es lo que puede permitir que las cosas mejoren, la suma de todos los tiene que llevar a tener mejores condiciones, entonces es cuestión de que ustedes verdad también propongan o presenten y echamos para adelante, con todo gusto don Edgar, aquí yo hago eco de sus palabras, aquí no es un tema político, lamentablemente así se dan algunas cosas, porque eso nadie lo puede controlar, pero aquí lo que tiene que prevalecer es que este cantón que es el más lindo del país pueda surgir, que puedan a ver mejores condición y para eso hay que superar un montón de barreras y estar dispuestos a echar pa lante, bien lo dijo, creo que fue Donald, es una posición complicada, cualquiera que sea de servicio, usted lo hace a honorem, quienes se involucran en una ADI van a honorem, pero también están en una función pública, entonces hay una exposición, hay un riego, pero alguien tiene que hacerlo, porque si no las cosas se paralizan, así que ojalá que les vaya muy bien y en lo que podamos colaborar con todo gusto aquí estamos. -----

Edgar Arroyo presidente de la ADI de Ciudad Cortes. -----

Muchas gracias don Mainor, también quería acótales algo, las cosas que yo siento que son muy positivas es que pudimos hacer una unión en las tres asociaciones de desarrollo del distrito Ciudad Cortés, la de Punta Mala que el presidente es don Manuel Mora, la de Ojochal que es don Jorge Herrera y ya hemos tenido tres sesiones en las cuales la idea es apoyarnos los tres en los proyectos del distrito Ciudad Cortés, sea en Ojochal, sea en Coronado, sea donde sea, pero que tenga la fuerza de las tres asociaciones y los proyectos que podamos hacer y que podamos trabajar en conjunto y gracias a Dios hasta el momento siento que va caminando bien el tema y esperamos que podamos hacer una unión no sólo de las tres asociaciones, sino en conjunto con la municipalidad para que nuestro distrito Ciudad Cortés cada día mejore más, hablo a Ciudad Cortés porque es el distrito de nosotros, verdad, pero sabemos que si todas las los distritos mejoran, por ende el cartón de Osa va a estar mejor. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°67-2024-2028

Página 13 de 32

1 Gracias licenciado, tiene la palabra Adrián Pérez. -----

2 Regidor suplente, de la municipalidad de Osa, Adrián Pérez Retana. -----

3 Gracias señor presidente, buenas tardes para todos, don Edgar, don Carlos y Ana Isabel,

4 bienvenidos de recibirles y saber del esfuerzo que hay que hacer en la en este caso de la

5 asociación, solo quiero dos cosas este particularmente. Una es un proyecto que quiero que se

6 vea Dios mediante acá, primero igual que ustedes no se politiquero, no me interesa la política,

7 verdad, políticos somos todos, pero politiqueros no, es el Sistema Nacional de Educación

8 Musical, la escuela de música que bien podría ubicarse también en esa aula que estaría

9 prevista, esto es una coordinación con el Ministerio de Cultura, he estado en conversación, don

10 Mainor tiene conocimiento, está dentro del plan de gobierno y con doña Aura también, pero

11 hay que echarlo a andar, yo espero que aquí sea la sede para el resto del cantón, por otra

12 parte, la semana cívica Edgar y yo me ofrezco a colaborar, tenemos un poquito de experiencia

13 en eso, con mucho gusto lo que usted me alcance, quisimos echar la el año pasado, echarla a

14 andar la semana pero por situaciones particulares de algunos directores y supervisores no se

15 pudo, usted sabe que aquí estuvimos la semana se dedica gracias a un grupo de directores

16 que asistieron hace 10 años y el objetivo también tiene mucho que ver con principios del

17 desarrollo de la de la cultura en este caso, y esa es parte de los objetivos de rescatar y

18 fomentarla, en este caso la cultura cívica y demás, yo me ofrezco colaborar lo que este a mi

19 alcance con muchísimo gusto y echamos para adelante gracias. -----

20 Edgar Arroyo presidente de la ADI de Ciudad Cortes. -----

21 Para comentarlo, Adrián, digamos nosotros hace poquito, tuvimos una reunión con el

22 compañero Ronald Fallas, que siempre ha estado en este proyecto de la parte artístico musical,

23 y él no se establecía un tema que él está siempre anuente a colaborar, pero llegó un momento

24 donde era un grupo y quedaron muy poquitos apoyándolo a él, entonces él nos decía para una

25 sola persona llevar la carga de este proyecto es muy difícil, entonces ahorita estamos buscando

26 la manera de ver cómo apoyamos a don Ronald para retomar la visión tanto del proyecto

27 musical, como en su momento estuvo la escuela de música laborando allí, en el en la Casa de

28 la Cultura, pero como le digo Adrián en ese momento, don Ronald establecía que él tiene toda

29 la disposición, pero ahorita está solo, entonces ocupa gente que lo apoyen en el en el trabajo

30 que hay que hacer y nos explicó todos los procesos que se habían realizado y lo cerca que se

31 estuvo en algún momento de la aprobación de los recursos de un SINEM para el cantón. ---

32 Regidor suplente, de la municipalidad de Osa, Adrián Pérez Retana. -----

33 Gracias don Edgar, bueno tal vez para poner en contexto, hace más de 10 años esto yo lo traje

34 en Concejo, no se dio, no vamos a citarle igual lo que no se hizo, pero aquí vinieron dos SINEM,

35 uno se lo llevaron para San Vito y el segundo SINEM, se llevó para Buenos Aires, o sea, Ciudad

36 Cortes se dejó por fuera, yo espero que la tercera sea le vencida. El objetivo del SINEM es la

37 formación de ya músicos, estamos hablando que gente que sepa solfeo, lectura musical y en

38 diferentes instrumentos, respeto toda la banda yo sé qué hace lo mejor posible, pero es

39 diferente cuando si tiene una partitura ok y nada más démelo, depende del instrumento, a eso

40 es lo que me gustaría llegar acá, ver los niños, los jóvenes y adultos, poder verlos, tocar el día

41 mañana, digamos, bueno, es para mí es un buen legado y eso es lo que yo pretendo que sea

42 de acá. Imagínese que hace más de 50 años estuvimos aquí en una banda musical que uno

43 de los últimos por ahí estaba don Víctor, don Carlos picado y don Carlos Villalobos y demás

44 que fueron formados ahí, cómo es posible que en ese entonces el Concejo municipal pagaban

45 más bien a los músicos, claro que era un poquito, ellos me hablaban que 0.50 un colon, qué

46 sé yo, era mucho dinero, pero ubo una banda aquí en Ciudad Cortes y de ahí nacieron muchos

47 músicos hoy día es más fácil, entonces yo espero la coordinación porque el SINEM, el

48 Ministerio de Cultura pone los instrumentos y pone el músico lo que debe poner, en este caso

49 la comunidad es el local, o sea, es lo más fácil, el talento está, así como usted lo ha desarrollado

50 en la parte este deportivo, pues en la parte musical queremos, yo espero que algún momento

51 podamos ver todos esos niños, jóvenes, adultos, como dije verlos ya haciendo una

52 presentación formal, dígame a don Ronald que igual yo estoy anuente, yo lo trabajé con él hace

53 un rato, verdad? Y estamos aquí y uno de los principios que yo he dicho acá y lo reitero lo

54 importante es hacer el milagro, no el Santo que lo haga. -----

55 Edgar Arroyo presidente de la ADI de Ciudad Cortes. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Perfecto, perfecto don Adrián y también para para que analicemos que no está tan pegado al
2 cielo, acaban de abrir una extensión de SINEM en puerto Jiménez, entonces sí se puede
3 intentar lograr realizar estos tipos de acciones. -----
4 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
5 Ok entonces, muchas gracias don Edgar y compañeros del ADI de Cortés. Estamos para
6 servirle, como dijeron los compañeros del Concejo y esperemos que todo salga bien, buenas
7 tardes. -----
8 **Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:** -----
9 El señor presidente municipal, solicita se altere el orden del día, para poder atender Arq. Héctor
10 Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios e Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo
11 Catastral. Asunto: Solicitud de aprobación de modificación a la Transcripción PCM-1479-2024-
12 2028 y decisión inicial Adquisición de servicios profesionales de Topografía según demanda.
13 Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----
14 **Punto 3. Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios e Ing. Daniela López**
15 **Rivera, Desarrollo Catastral. Asunto: Solicitud de aprobación de modificación a la**
16 **Transcripción PCM-1479-2024-2028 y decisión inicial Adquisición de servicios**
17 **profesionales de Topografía según demanda.** -----
18 Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----
19 O k buenas noches, honorable Concejo, público presente y las redes sociales, bueno, lo de la
20 moción es algo sencillo, antes de entrar al segundo tema que sí es un poquito más de lo que
21 han pedido anteriormente y tiene que ver verdad con una modificación al acuerdo anterior,
22 relacionado solamente con el número de artículo, verdad que se mencionó que era el 37, pero
23 en realidad es el 38, de hecho, en el pliego de condiciones ya venía aclarado, el apartado 7
24 venía la aprobación que se solicita en el 38 y es la parte, digamos, de la parte presupuestaria,
25 verdad que la ley permite para que se ejecute y avance el proyecto, mientras que antes de la
26 adjudicación se tenga el contenido económico para adjudicar, es una cuestión de modificación
27 que vendrá evidentemente al Concejo para que antes de que la adjudicación se en la
28 construcción del comedor, pues obviamente se presente esa esa modificación, al tanto es
29 modificar este artículo en el acuerdo para efectos de que continúe el proceso, adelantar todo
30 proceso de contratación y avanzar en esa parte y ese es otro tema. -----
31 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
32 Disculpe don Héctor ¿usted de casualidad tiene ahí que dice el 37 y el 38 los artículos de
33 casualidad? Tiene la palabra el compañero Juan Carlos. -----
34 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
35 Buenas tardes, compañeros y compañeras, buenas tardes para ustedes. la pregunta Héctor tal
36 vez es ¿Se equivocaron y pusieron 37 en vez de 38 o hubo una modificación en algo que antes
37 era el 37 y ahora 38? -----
38 Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----
39 Se tomó de un formato anterior en el pliego y se dejó 37, pero es el 38 cuando se hizo la moción
40 el 38 el 38 de la ley. -----
41 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
42 De la ley, porque le habían agregado algunas cosas, entonces se corrieron ¿o qué? -----
43 Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----
44 No, no, no, o sea realmente digamos de hecho, cuando se hizo la presentación y de todo,
45 verdad, tal vez con toda honestidad, el artículo no, no me fijé que venía 37, ¿verdad? Porque
46 se tomó de un formato anterior ¿verdad? un error material y era el 38 o sea no hizo ninguna
47 modificación, porque de hecho ustedes tienen el documento donde viene respaldado todo lo
48 que es el 38 como tal. -----
49 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
50 Por eso, lo que dice es lo que tiene que decir, digamos la idea principal se mantiene es el tema.
51 Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----
52 Como decimos popularmente no hay desplome, el asunto es un error material, pero ante el
53 expediente evidentemente va a existir una inconsistencia de lo que se está aplicando con lo
54 que se está probando, entonces el 37, en realidad es el 38. -----
55 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Yo pensé que es como habían cambiado algunos incisos o habían metido algunas cosas en la ley, algunos se habían cambiado, entonces tal vez por ahí pensé que era se había corrido un espacio, una cuestión así. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----

Sí, fue un error material en esa parte, nada más. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Compañeros los que estemos en esta modificación del artículo. Sí, pero de una vez la vemos compañeros los que estamos de acuerdo en la modificación y el otro don Héctor.

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----

Continuando con el segundo tema anteriormente, en la sesión anterior se había solicitado una presentación para explicar un poco más verdad lo que era la contratación, según demanda que se pretendía, y tener algunos datos relacionados con el bueno, contraponer los datos entre lo que es una plaza y obtener un ingeniero, digamos en contratación bajo esta modalidad, verdad entonces bueno, la ingeniera Daniela que es la experto en esta materia y aquí estoy para apoyarle en todo que ocupe, pues va a iniciar con la presentación y cualquier cosa al final podemos ver algunas preguntas las que ustedes ocupen. -----

Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa.-----

Muy buenas tardes tengan todos personas del Concejo y que nos ve en redes sociales, como lo comentaba Héctor bueno, mi nombre es la ingeniera Daniela López y yo estoy a cargo de la Gestión de Desarrollo Catastral de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servicios, como lo comentaba Héctor, vamos a retomar un poco lo de la sesión pasada sobre la contratación de servicios profesionales de topografía, según demanda. Objetó contractual adquirir verdad, como lo comentábamos en la sesión anterior, vamos a ver levantamientos topográficos de detalles, planos de catastro, informes topográficos, curvas de nivel, perfiles longitudinales, replanteos y otras actividades que están relacionadas directamente con el Servicio Profesional de topografía. El tipo de procedimiento, como lo comentamos en la sesión anterior, es una licitación menor entrega, según demanda la estimación del costo son 238.449,258 colones, el promedio por año que se utilizaría es de 59.612,314 colones. Aquí una nota importante es que va a estar condicionado el recurso económico de cada unidad, como lo comentábamos también vamos a abarcar proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servicios, proyectos de Unidad Técnica, de Gestión Vial y proyectos de Zona Marítimo Terrestre, en este caso, para el desarrollo urbano y servicios vamos a tener igual planos de catastro, replanteos verificación de linderos, curvas de nivel, verificación de derechos de vía y casos que se encuentren en el transcurso del año que siempre aparecen como temas, por ejemplo, de calles públicas, invasiones que hay invasiones con límites de propiedad, cualquier caso que eventualmente aparezca en el en el transcurso del del año. La Unidad Técnica, por ejemplo, tiene ahorita en mente un proyecto que es el creo que es el principal, que es el levantamiento topográfico de niveles en Ciudad Cortés para tratar un tema de aguas pluviales. Ya igual en temas directamente de Unidad Técnica, está en verificación de derechos de vía, verificación de linderos básicamente y en Zona Marítimo Terrestre, como también ya lo habíamos comentado, ellos quieren atacar ahorita la parte principal que es el levantamiento de vías públicas en Zona Marítimo Terrestre, principalmente en Bahía Ballena y en Drake, para excluir de las capas de Patrimonio Natural del Estado que esto también va a ser información fundamental para el Plan Regulador. Proyectos desarrollados anteriormente bajo esta modalidad se hizo una contratación en el 2019 que fue desde el 2019 y hasta el 2023, donde se desarrollaron, en el 2019, 6 planos de Catastro, en el 2020 no se realizaron órdenes de pedido, en el 2021, 2 planos de catastro, esto por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servicios, en Unidad Técnica se gestionaron, en el 2021 alrededor de 11 casos que requerían servicios profesionales de topografía relacionados directamente con vías, invasiones y derechos. El monto invertido en esa contratación fue aproximadamente de 10.000,000 de colones. Ahora vamos a hablar un poco de los proyectos pretendidos para el 2026, empezando verdad por la Dirección de Desarrollo Urbano y Servicios. Tenemos 2 casos de 2 planos que se quieren realizar que son de 2 vías públicas acá en Ciudad Cortés, además de que se estimará un presupuesto de 8.000,000 para abarcar estos 2 casos y los que se generen en el transcurso de los años, si se realizará la contratación, para Zona Marítimo Terrestre, ya lo veníamos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



comentando, es la de levantamiento de vías públicas en Bahía de Ballena y en Drake, en Bahía Ballena son 60 km en Bahía de Drake 26 y ellos tienen presupuestado 30.000,000 de colones. Aquí hay una parte importante, verdad que tenemos ese 2 con asterisco que significa que estos son 2 proyectos bastante grandes que se van a tener que realizar en 2 sectores y que se va a dividir por etapas porque es muy amplio, entonces para iniciar el presupuesto que con el que ellos cuentan es de esos 30.000,000 de colones. Y en Unidad Técnica como les mencionaba anteriormente, ellos tienen que realizar el levantamiento topográfico, curvas de nivel de sistemas de drenaje de ciudad Cortés. Ellos para este proyecto tienen estimado 15.000,000 de colones, Aquí también ellos hablan de replanteos de mojones, elaboración de planos de catastro para concesiones de extracción de material, actualización y rectificación de caminos de la red vial cantonal e invasiones tras lapes de propiedades con vías públicas. Para esto, ellos van a designar 10.000,000 de colones en total para la Unidad Técnica serían 25.000,000 Entonces otra nota importante en cuanto a los proyectos pretendidos para el 2026 es que, con la ejecución de sus proyectos, los proyectos previamente citados se van a abordar en los componentes de mayor peso económico dentro de los proyectos que estas unidades tienen previstos por desarrollar ¿Que se espera verdad? En el mejor de los casos que se desarrollen en el 2026, sin dejar de lado que podrían eventualmente surgir nuevos casos en el transcurso de los años, entonces el monto proyectado para el 2026 son 63000000 de colones. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

Tal vez voy aquí a ampliar un poco la parte de las razones, ¿verdad? Del por qué se hemos logra o se determina, digamos, atender bueno determinar 238.000,000, ¿verdad? Si bien digamos nosotros hiciéramos lo que estamos pretendiendo la municipalidad, verdad como tal, ejecutar que 63 estaríamos a una diferencia menos de 10.000,000 como 8.000,000 y algo para tener el límite de lo que es una contratación, una contratación reducida, o sea, si hiciéramos un proyecto adicional, pues obviamente nos pasaríamos a un rango de licitación menor, ya es esta verdad desde los 68 hasta los 238, entonces, si nosotros ejecutamos en un primer año alrededor en un periodo de 1 año 63.000,000, pues estaríamos terminando de acabar el consumo de una licitación reducida, tendríamos que volver a sacar otra licitación para efectos, digamos, de poder continuar con algunas eventuales obras, ya sea proyectos que nos pudieran salir en el camino. Es de recordar que en ese periodo de los 4 años puede ser que existan proyectos, como que no y de ahí es que donde nace el criterio, digamos de irnos a una licitación menor para efectos de continuar un poco como dicen más holgadamente ya en un segundo, tercer y cuarto periodo de lo que es este proyecto, de lo que es esa contratación implica. ---

Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. -----

Ahora bueno, como parte del estudio que teníamos que realizar era la proyección salarial de las plazas que eventualmente se requieren para que labore un topógrafo en planta, como lo mencionamos en la sesión anterior, no es únicamente el perfil del profesional, sino también que va a necesitar como mínimo 2 asistentes, en este caso se está proyectando el profesional municipal uno, que sería el topógrafo, el técnico municipal 2B y un obrero municipal, entonces el monto estimado por los 3 perfiles por mes sería de 3.188.720 colones y al año por los 3 sería 38.264.644 colones aproximadamente. Acá es importante hablar de la dinámica en oficina para los perfiles, verdad que era lo que también mencionábamos en la sesión anterior, los 3 van a tener que ir a campo definitivamente, porque el profesional no puede andar solo en campo, pero no los 3 van a poder, no pueden laborar los 3 en la oficina, que vamos a poner hacer al obrero municipal para qué va a ser parte del equipo de profesional en oficina, el técnico municipal eventualmente podría ayudarlo verdad al profesional en oficina, pero el obrero, pues habría que ver qué, qué vamos a hacer con esa plaza durante el tiempo del de trabajo en oficina. Ahora vamos con la otra parte, que era el equipo topográfico de precisión que ahorita no se cuenta con ninguno acá, hablamos de una estación total de 8500 dólares, un GNSS. 31500 dólares un dron con sensor LIDAR 36800 dólares, una portátil porque él requiere llevarla a campo, no puede ser una computadora estacionaria 2469 dólares y un vehículo que tiene que estar a disposición total del profesional de 53000 dólares en total serían en equipo 132.000 dólares, que andan aproximadamente 67.000.000 de colones. Básicamente esa sería nuestra presentación, no sé si tienen alguna duda en la que podamos ayudar. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Disculpe ingeniera verdad ¿Cuánto es que vale el dron perdón? -----

2 Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. -----

3 Este dron tiene un sensor LIDAR que es una camarita que funciona para hacer levantamiento

4 de curvas de nivel. -----

5 Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

6 Hay una observación, digamos, no es lo mismo tener un equipo de algún tipo, digamos, para

7 una unidad cuando todas las unidades salen a campo. No es lo mismo que cuando estamos

8 hablando, cuando hay inspecciones y salen todas las unidades a inspecciones, pues si

9 tenemos un equipo tenemos que aparentemente verdad compartirlo, pero se vuelve ineficiente

10 tener un equipo que ocupan 3,4,5,6 unidades al mismo tiempo. -----

11 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----

12 Muchas gracias don Héctor, pero partimos de que estamos en un cantón de abstinencia y los

13 cronogramas son muy importantes en este tipo de cosas. Si tenemos un recurso y lo ocupan

14 varias unidades, yo pienso que sería bueno la articulación y un cronograma para que se ocupe

15 lo que tenemos en nuestra municipalidad para ponerte en contexto, cuando nos hablaron de

16 un dron, cuando entramos nosotros costaba 11.000.000. ¿Creo verdad? Si no, no me equivoco,

17 nos hablaron que era un dron para trabajarlo por departamentos y con eso se iba a mandar a

18 capacitar a varios funcionarios de diferentes departamentos para que sacara la licencia y

19 pudieran trabajar con ese dron que costó 11.000.000, compañeros, no sé si estoy equivocado,

20 entonces yo pensaría que para bajar recursos se podría desde mi perfil desde mi óptica, siendo

21 muy respetuoso de su posición ingeniera que se podría utilizar ese recurso y todos los recursos

22 que ya tenemos en nuestra municipalidad. -----

23 Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. -----

24 Creo, yo no veo problema en que el equipo se comparta. Ahora bien, creo yo que el equipo

25 para el topógrafo de planta tiene que estar a disposición siempre dé el topógrafo, porque es

26 equipo fundamental que él necesita para ir a laborar en campo, ahora usted me dice okay, el

27 topógrafo está en oficina, está trabajando con los datos recolectados en campo y no lo está

28 necesitando, pues eventualmente podría ese equipo prestarse a otra unidad, pero si por alguna

29 emergencia, él tiene que salir, ese equipo tiene que estar disponible para él porque es que no

30 podemos decir que tiene que ir a Drake a hacer un levantamiento de vías, que se tiene que ir

31 2, 3, 4 semanas y que el equipo se lo lleva y las otras unidades que van a estar acá se van a

32 quedar sin nada. -----

33 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----

34 Yo muy respetuoso, pero no comparto su percepción. -----

35 Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

36 De igual manera, digamos, es una necesidad y eso es lo que se está buscando en esta

37 contratación, también verdad, tratar de optimizar el recurso, entonces, independientemente,

38 digamos, de la necesidad que tengan las unidades y la dinámica que tenga la municipalidad,

39 ahorita nos tenemos que enfocar también en la parte del equipo que estamos buscando,

40 digamos, para contratar, en este caso la contratación, si fuera según demanda, la tiene que

41 aportar el ingeniero, en algunos casos, lo que sucedería aquí, verdad es que este equipo

42 todavía es sumamente con mayor precisión y especialización por el tipo de rama que maneja

43 a nivel profesional, porque tiene quedar un producto ya georreferenciado y con un poco más

44 de estándar milimétrico. ¿Qué sucede? que todo este equipo y este y este gasto queda

45 exclusivo para una para un profesional solo y únicamente ¿por qué? Porque para eso se está

46 buscando la opción, que ustedes nos dijeran a nosotros de la plaza de este topógrafo,

47 entonces, nosotros hicimos la proyección de lo que realmente se ocupa para este profesional,

48 nosotros consideramos enfrentar los datos a la hora de lo que está viendo y nos está dando

49 que solamente el equipo nos da 132.000.000, para este profesional que eventualmente que

50 son cuánto eran 67.000.000 y eso quitando el equipo, ahora equipo de seguridad, guantes,

51 capas, botas, verdad, sombreros que tiene que dar la municipalidad, los viáticos que tiene que

52 dar la municipalidad, la parte de computadora que tiene que dar la municipalidad, verdad y todo

53 eso. ¿Qué sucede? que cuando encontramos los datos estos datos y buscamos la dinámica

54 que lo que estamos buscando, lo que estamos ahora hablando de la dinámica de trabajo, pues

55 nos damos cuenta que si la tendencia puede ser arriba o abajo, no creo que superemos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 nosotros 12 proyectos al año, uno y si hablamos de días hábiles, muy seguramente trabajaría
2 en proyectos grandes alrededor de habíamos sacado con los cálculos de hasta cuatro meses,
3 entonces estaremos después pagando, un profesional, un técnico y un peón más el equipo,
4 verdad, para que en salario nada más estuviera otros 8 meses viendo qué hacemos con ese
5 profesional y es lo que hemos estado diciendo, verdad que tendríamos que entonces buscar
6 una opción viable porque además de eso tenemos una situación que es que los proyectos no
7 siempre son constantes, frecuentes, verdad y ordinarios y eso es lo que a lo que a lo que vamos
8 por eso es que la contratación según demanda cuando se trata de servicios profesionales o de
9 obra, verdad y algún tipo de especialización, pues salen muchísimo más eficientes ya con los
10 números puestos que teniendo la municipalidad, porque no es una tarea ordinaria, son
11 situaciones y casos especiales que se tienen que atender cuando hablamos de casos no es
12 que eso se resuelve tramite lógicamente de esta manera, bueno y realmente digamos la del
13 criterio nuestro con respecto a los datos que se mostraron, pues obviamente arrojan ese tipo
14 de conclusiones. -----
15 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
16 Gracias don Héctor, tiene la palabra el licenciado don Mainor Anchia. -----
17 Alcalde Municipal de Osa, Lic. Mainor Anchia Angulo. -----
18 Gracias don Jorge, lo que quiero es tal vez hacer un pequeño aporte que permita más claridad,
19 voy a poner dos ejemplos. Ustedes saben qué se ha generado una ampliación en cuanto a
20 planta física y que se va a construir un comedor municipal, también se va a construir una sala
21 de lactancia, se va a construir Dios mediante un edificio para el centro de monitoreo. Entonces
22 desde un punto de vista de balance en las cargas de trabajo, se consideró que es necesario
23 una plaza más de conserje y la recomendación que nos hace la Unión de Gobiernos Locales
24 es que no se proponga la plaza, sino que mejor se maneje por contratación, otro ejemplo, hay
25 una área que estamos estudiando y ustedes van a conocer luego, Dios mediante, para tomar
26 decisiones en donde se está identificando que en material y en trabajo se genera, digamos, un
27 presupuesto de vamos a ver del 100% del presupuesto, el 60 lo está consumiendo, lo
28 administrativo y 40 lo operativo. Entonces la recomendación un poco en ese mismo sentido de
29 que es más rentable que se haga por contratación, yo decía el otro día que es un poco difícil
30 incluso mi espíritu, verdad, entra en conflicto, cuando me hablan de esas cosas, pero desde
31 un punto de vista de sana administración de los recursos, que es lo que decía Donald, yo le
32 entendí, es de lo que es lo que conviene, por eso lo que proponen los compañeros es un
33 proyecto verdad que permita contar con el profesional minimizando los costos porque al
34 generar una plaza se incrementan los costos, de repente digamos que una herramienta más o
35 menos que tal vez verdad no se puede quitar, pues no deja siempre de ser oneroso el crear
36 una plaza, crear lo que se quería mostrar de acuerdo a lo que se vio en la sesión anterior, eso
37 es lo que digamos, quiero acotar como para mayor claridad sobre lo que se está viendo y que
38 ustedes puedan tomar ya la decisión, que fue lo que también acordamos en la sesión anterior,
39 gracias don Jorge y compañeros. -----
40 Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
41 Gracias licenciado, tiene la palabra la compañera Fabiola Solís. -----
42 Regidora propietaria de la municipalidad de Osa, Fabiola Solís Pérez. -----
43 Gracias señor presidente, gracias, compañeros por estar acá y presentarnos a nosotros y al
44 pueblo, ¿verdad? Esta es la mejor manera, muchísimas gracias por eso, yo tengo una
45 consultita anteriormente ya han utilizado esta modalidad por contratación, primera pregunta y
46 la segunda para hacérselas juntitas, lo que se presupuesta anualmente en los años que
47 ustedes presentan se ha gastado del todo o más bien es menos, gracias. -----
48 Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. -----
49 Esto era una contratación reducida, la que se hizo en el 2019 y el monto que se gastó fueron
50 10.000.000 de colones aproximadamente. -----
51 Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa. -----
52 Pero, sin embargo, digamos la cantidad de proyectos que estamos ahorita, nunca se ha podido
53 nunca se ha presupuestado esa cantidad de dinero, por año, o sea, nunca se ha llegado a
54 presupuestar algo en una, en unidad técnica, o sea, en un ente técnico nunca se ha llegado a
55 presupuestar eso, lo ideal es que se presupueste realmente digamos siempre la necesidad.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Sin embargo, para eso tenemos la contratación, porque entonces tenemos el rango para poder
2 consumir lo que se necesita. La ley permite, digamos que pueda estar la en caso de cualquier
3 situación y está la contratación, sin que se use eventualmente la necesidad, tenemos el
4 presupuesto, lo usamos y se consume. Pero nunca se ha llegado a presupuestar más de
5 68.000.000 realmente. -----
6 Regidora propietaria de la municipalidad de Osa, Fabiola Solís Pérez. -----
7 Okey, perfecto este bueno, yo viendo esto que hay que comprar carro, que hay comprar un
8 dron, que hay que comprar varias cosas, pues también que hace poquito se estuvo viendo aquí
9 el asunto de unas nuevas plazas, a mí sí me preocupa un poquito, el espacio también ya no,
10 no tenemos donde meter más personal, entonces más plazas, ahorita de mi parte no, sin
11 embargo, sí queríamos tener esa ponderación ahí, verdad de lo que se solicitó, yo como
12 recomendación compañeros, yo diría que esta sería de ahí más que ya hay un criterio, de la
13 Unión es verdad, licenciado y que también me imagino que ustedes hacen algún informe anual
14 sobre lo que se gastó realmente en cada año. -----
15 Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----
16 Se hace siempre una rendición de cuentas que llega siempre al Concejo Municipal de todos
17 los proyectos que se ejecutan, ahora lo que se ejecuta siempre trae atrás todo un recurso
18 humano, un recurso de equipamiento o recurso de vehículos, ¿verdad? Para efectos de lograr
19 la meta. Entonces a veces eso es lo que no se ve y también es un gasto importante. Nosotros
20 ahorita lo que decimos, verdad, fue buscar, confrontar los datos y en este caso, si bien en este
21 caso y es que hay que diferenciar lo que la necesidad real de la administración ordinaria de la
22 necesidad de caso y proyectos y eventos, son cosas muy diferentes. -----
23 Regidora propietaria de la municipalidad de Osa, Fabiola Solís Pérez. -----
24 Entonces sí, compañero, yo de mi parte recomiendo hacerlo de esta forma, ¿verdad? Y
25 también solicitarles a ustedes de que se aproveche bien el recurso para que cada año no sea
26 que se gasten los 68.000.000 creo que era, sino que sea el mínimo posible de mi parte sería
27 esa recomendación, compañeros -----
28 Gracias Fabiola, tienes la palabra compañero Juan Carlos Anchia -----
29 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
30 Muchas gracias señor presidente, todo va a salir bien yo creo que ¿la administración de este
31 proyecto va a ser usted Hector? -----
32 Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----
33 ¿Somos ambos? -----
34 Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
35 Okey, yo voy a dar el beneficio de la duda de un estudio que no me convenció, le voy a decir
36 porqué. Ahorita ocupamos 38000000 que vamos a gastar en las 3 personas y ocupamos
37 132000 dólares en la inversión inicial del equipo, esos son 108.000,000 de colones
38 aproximadamente, para hacer lo que vamos a hacer en el 2026, para cumplir con recursos
39 local en el 2026, con lo que usted me acaba de proporcionar ahí los proyectos que tienen los
40 diferentes servicios, ocupamos 108000000 y lo vamos a hacer con plazas creadas de la
41 municipalidad, de lo contrario, en la contratación lo vamos a hacer con 63, creo que era 64,
42 cierto, hasta ahí muy bien, pero el estudio debería haber contemplado no un año, sino las 3
43 posibles prórrogas del contrato, entonces debería haber contemplado 4 años ¿por qué? Porque
44 la inversión inicial no se va a hacer 2 veces, hay que reparar, hay que actualizar algo, pero no
45 la inversión inicial se hace 2 veces, entonces en el segundo año ya voy gastando ciento. En el
46 segundo año haría lo mismo que voy a hacer en el 2026 con 38 millones, por así decirlo algo
47 fui a hacer en esa parte de los numerillos, pero son muy fáciles. Lo que yo quiero decirles para
48 no para no hablar más del tema en realidad de mi parte yo entiendo que trabajar por esa
49 contratación es mucho más fácil y más rápido para la municipalidad, para las personas que
50 ocupan el servicio yo lo comprendo créame que lo entiendo, yo trabajo en el sector público y
51 usted sabe que no es lo mismo ir al hospital de la caja que ir al hospital equis privado, todos lo
52 sabemos, el costo también es diferente y créanme que lo entiendo, pero yo les quiero pedir a
53 ustedes como administrador que nos hagan al final de la ejecución del primer año de este
54 contrato, no una rendición de cuentas en este contrato, un informe detallado de que se ejecutó
55 y ahí por favor, agregamos agregarle ¿Cuánto nos falta? Digamos si van a poder, si hay una



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



necesidad detallada a futuro para darle seguimiento, porque también entiendo que si le yo le podría decir no cámbiale la modalidad y proponemos compañeros que le cambiamos la modalidad y lo hacemos una sola vez y hacemos lo del 2026 nada más, sí, pero en el 2027 si hay una necesidad volvemos a tener que hacer con un contrato y a invertir en todo esa es mi única petición en realidad para ustedes. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

Nada más el único, digamos que ahí no le estoy diciendo que no es nada, todo sí es cierto, sin embargo, hay una variable que falta, porque si yo resuelvo todo esto, ¿qué hago yo digamos, con la proyección que hicimos? ¿qué hacemos con un profesional durante los próximos meses y días? ¿Un profesional y 3 personas más, qué hago con esa persona? -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

Sí, lo que pasa es que no viene en el estudio, eso es un supuesto. -----

Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----

Eso no es un supuesto, porque además de eso, no la necesidad de los casos, digamos, si yo tuviera un listado de 200 casos pendientes, le digo contratemos eso porque eso no va a dar trabajo durante los próximos 10 años. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

Pero es que en el estudio no me dice en cuánto tiempo un profesional va a ser esos proyectos. Si usted me dice a mí que, y eso le faltó a usted, porque si usted me dice a mí que en la exposición dice que hubo un ingeniero, un topógrafo hacia sus trabajos para el 2026 en 5 meses, no habría nada que hablar, digamos, pero esa información le faltó a usted, no a mí. ---

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----

Si se mencionó de hecho. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

¿A dónde? ¿En la explicación, cuánto tiempo, cuántos meses duraba haciendo de trabajo?

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----

Yo que le dije a usted, digamos que eran aproximadamente cuatro meses, que podemos sacar entre días hábiles y todo podemos dejar perfectamente 8 meses sin proyectos y resolvemos esto en un periodo corto, me explico, lo que pasa es que no está la plata de un solo, notemos todo de una vez, entonces eso va a llevar su tiempo para que cada unidad. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

Ustedes dijeron que entonces se hacían 8 meses, lo de en cuatro meses lo presupuestado para el 2026. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

Si tuviéramos toda la plata quedaríamos con 8 meses sin ahorita casos. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

Okey, entonces me disculpo porque no escuché esa parte. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----

A lo que voy es que el otro año yo no sé qué casos van a salir No lo sé, y eso es lo que quiero decir que a la hora que tengo ingeniero puede ser que tenga un año como en 2020, imagínese que en el 19 salieron 6 proyectos, esos 6 planos se resolvieron aproximadamente en un periodo bueno, técnica y laboralmente, en 10 a 15 días ¿Por qué? Porque el resto de los 2 meses es pura burocracia en el registro y en el catastro. Después los casos del 2021 que Unidad Técnica llevó, eso sí, llevaron meses, digamos, llegaron como cuatro o seis meses, pero en los 20 no hubo proyectos, entonces si hubiera tenido en el 2020 al topógrafo, con toda esta implementación y todo el gasto, no tengo nada que hacer con él, me explico a eso que voy, pero en cambio, la administración tiene otras necesidades que son ordinarias, por eso no puedo mezclar la ordinaria con los eventuales. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

No, no, yo lo entiendo Héctor, digamos, créame que lo entiendo y entiendo que no podemos hacerlo en cuatro meses porque ustedes mismos dijeron al principio que el factor económico depende de cada servicio, eso yo lo tengo clarísimo, créame que lo entiendo, el tema es, digamos los números, no son números tangibles para nosotros no son números reales porque son supuestos, digamos, y esa parte también quiero entender a usted, que usted no tiene la información, pero vamos a ver si yo me meto a Zona Marítimo Terrestre solamente por decir



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°67-2024-2028

Página 21 de 32

de zona y le digo a usted bueno o traigo al de zona y le digo ¿cuántos trabajos ocupamos hacer? Me va a decir porque aquí faltan un montón de cosas, lo vacilón es que faltan un montón de cosas ahora, entonces ya uno no sabe cuándo va a haber mucho que hacer o cuándo hay poquito que hacer, pero digamos, yo sí como le digo, comparto criterio con Fabiola, no hay problema, el tema para... si hay que darle una vigilancia y eso sí es un, digamos una cuestión que yo les digo, no sé si los compañeros están de acuerdo o no, pero sí tenemos que ver un tema de vigilancia a la ejecución de ese contrato, lo que se va a ir ejecutando y también entiendo que tenemos que hacerlo así para que no tenga que hacerse un contrato nuevo si fuera necesario, o sea que o sea tenga el los doscientos treinta y algo de millones para poderlos ejecutar, si es que existe el recurso económico y si existe la necesidad. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----

Para cerrar con la idea, fortaleciendo lo que usted me dice nada más, justamente cuando tengamos en un año en el segundo y en el tercero nos va a dar ya los números reales de lo que se está requiriendo en la municipalidad. Si nosotros en 4 años vemos que realmente se volvió una agencia ordinaria, porque puede pasar que haya un disparo de no hay casos sino de situaciones, eso no lo vamos a saber hasta el final y eso va a ser realmente el estudio que podemos llevar nosotros a cuando llegamos ahora sí, con toda esta contratación determinamos que sí se ocupa una plaza, pero los números pueden arrojar cualquier cosa, así como se mantiene o como realmente se ocupa la necesidad, entonces más bien en un año creo que podemos ver perfectamente. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

En un año, no al final de la contratación en un año ya podemos seguir. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios de la municipalidad de Osa-----

Es que la prórroga creo pasa por aquí, me parece. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

No, no, no sé si la prórroga vendrá aquí, digamos, pero esperaríamos que venga aquí, verdad esperaríamos, pero como no sé, entonces la verdad en ese tema sí, no sé si la prórroga viene aquí hasta el momento, creo que o no hay o no hemos visto ninguna. Pero en un año, por eso le digo ahorita para que quede claro, para todos se van a ejecutar o hay presupuestado para ejecutar 60 y algo de millones para este año y ahí vamos dándole pues una vigilancia detallada a ese contrato. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Gracias Juan Carlos, tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----

Regidor propietario de la municipalidad de Osa, Donald Cortes Porras. -----

No, don Héctor y joven Daniela solo para terminar. Bueno, yo creo que para nosotros es muy difícil tal vez solicitarles a ustedes que nos den esos resultados porque le correspondería directamente a don Mainor, entonces, de una vez de la intervención que hace el compañero Juan Carlos y la compañera Fabiola a través por medio de Mainor que nos hagan llegar esos esos resultados, que sean resultados tangibles, porque aquí todos estamos buscando las mejores soluciones y el mejor desarrollo para el cantón, entonces de una vez comprometer a nuestro señor alcalde, verdad que en un año, en agosto del otro año se vuelvan a presentar si está dentro de las posibilidades y que nos den los resultados de esta contratación y al cabo de los 4 años ya no vamos a estar nosotros aquí, verdad y que al cabo de esa evaluación pudiera ser que sea mejor tener el equipo completo al seguir haciendo contratación por demanda, que Dios quiera que sea un beneficio para la economía y el desarrollo de nuestro cantón, que es lo que este Concejo en pleno buscamos lograr para para así que la inversión sea mejor para nuestro cantón de parte mía agradecerle a la joven ingeniera Daniela y a usted don Héctor por la presentación que nos hicieron y por la intervención que nos han traído en esta tarde, muchas gracias y un gusto tenerlos por aquí de mi parte. -----

Presidente del concejo municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Yo lo único que les puedo decir es muchas gracias por la presentación de hoy, ya que yo fui el que lo solicité hoy hace 8 y ojalá que sigamos trabajando de esta forma es más fácil para el Concejo y para el público que nos ve en las redes sociales, vamos a pasar a votación la decisión inicial, compañeros, los que estemos de acuerdo. Muchas gracias, señorita Daniela y don Héctor. -----





ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 66-2024-2028.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N° 66-2024-2028**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N° 66-2024-2028**. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 36-2024-2028. Pendiente artículo 48 CM.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe Contestación a Prevención, recibida el 19 de agosto de 2025, vía correo electrónico. Una vez vista la Contestación a Prevención el Concejo Municipal Acuerda: remitir a la comisión de asuntos jurídicos. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ---

Punto 2. Se recibe Formulario F-PJ-04, de fecha 08 de agosto de 2025, recibido el 12 de agosto de 2025, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por MSc. Silvana Carballo Chacón, directora escuela Bahía Chal y el visto bueno del supervisor de circuito centro educativo, MSc. Ronulfo Salazar Arroyo, dirigido al Concejo Municipal de Osa, donde se remite propuesta de ternas para nombramientos de los miembros de la Junta de Educación. Leído y analizado el Formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Carlos Isacc Nieto Agüero, cédula 602810510, Marina Ríos Garita cédula 601380259, Geisel Alondra Ríos Quirós cédula 601380259, Shirley Dayana Molina Alpízar cédula 604590404 y Jobel Ríos Garita cédula 900950032. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Punto 3. Se recibe Recurso de Apelación, de fecha 12 de agosto 2025, recibido el 13 de agosto de 2025, en la Secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrito por la señora Otilia Camacho Loaiciga dirigido al Concejo Municipal de Osa, que indica brevemente: Acto Recurrido: Dentro del plazo legal que establece el Código Municipal Resolución de las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinticinco (El documento no indica número de resolución), emitida por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Osa y enviada por correo electrónico el día martes del 05 de agosto. Una vez visto el Recurso el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar al departamento Legal para análisis y recomendaciones. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ---

Punto 4. Se recibe nota, de fecha 13 de agosto 2025, recibida el 13 de agosto de 2025, en la Secretaría del Concejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por Yamileth Obando Jiménez, directora Escuela la Navidad, dirigida al Lic. Mainor Anchía Angulo. Alcalde Municipal de Osa. que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de implementos para la conformación de la banda escolar Estimado Lic. Anchía. -----

Reciba un cordial saludo en nombre de la comunidad educativa de la Escuela La Navidad, código 2986, perteneciente a la Dirección Regional Grande de Terraba, ubicada en Finca Alajuela de Osa. -----

Por este medio, respetuosamente solicitamos a la Municipalidad de Osa su valiosa colaboración para la dotación de implementos musicales que nos permitan conformar una





banda escolar en nuestro centro educativo. Actualmente, nuestra institución carece de los recursos necesarios para llevar adelante este proyecto, el cual consideramos de gran relevancia para el desarrollo integral de nuestra población estudiantil. -----

El propósito de esta iniciativa es brindar a nuestros estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades artísticas, disciplina, trabajo en equipo y sentido de pertenencia, además de integrarlos activamente en actividades positivas que contribuyan a prevenir la deserción escolar y otras situaciones de riesgo que afectan a la comunidad. Con la creación de la banda, no solo fomentaremos la cultura y el arte, sino que también fortaleceremos la identidad escolar y el vínculo entre la institución, las familias y el entorno social. -----

Nuestra comunidad educativa se caracteriza por su esfuerzo y compromiso, a pesar de enfrentar limitaciones económicas significativas. Por ello, su apoyo sería determinante para que este proyecto sea una realidad y genere un impacto positivo duradero en la vida de nuestros niños y niñas. -----

Agradecemos de antemano su atención y disposición para colaborar con esta causa, y quedamos atentos a una respuesta favorable. -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar a la administración. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 05. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibida el 18 de agosto de 2025, en la secretaria del concejo suscrita por Jorge Cerdas Pérez, síndico propietario, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados acudo a ustedes como un ciudadano con el único deseo de poner un granito de arena. En el desarrollo de nuestro distrito. -----

Ustedes saben que yo tengo un pequeño Karaoke Yulis, mi nota es con el fin de solicitarles si es posible un permiso, para poner un poquito de música en nuestro hermoso parque. -----

Estos días serian el segundo y cuarto viernes de cada mes de 4:00 de la tarde a 9:00 de la noche. -----

La intención también es que algunos emprendedores poco a poco puedan ofrecer algunos productos, comprometiéndome a mantener el orden y cuidar nuestro parque. Cuento con el apoyo de alguna persona. -----

Agradeciendo su aprobación. -----

Una vez visto y analizado la nota el Concejo Municipal Acuerda trasladar a la administración para lo que corresponda. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibida el 18 de agosto de 2025, en la secretaria del concejo suscrita por Jorge Cerdas Pérez, síndico propietario, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Me dirijo respetuosamente a ustedes para exponer mi preocupación, tanto en calidad de ciudadano como de Síndico propietario del Distrito Primero. -----

El motivo de mi consulta es conocer qué está sucediendo con los trabajos de remodelación del parque de Ciudad Cortés. Mi inquietud surge debido a que, a menos de un mes de haberse inaugurado y entregado esta obra, ya se observa un importante deterioro en la misma. Específicamente, los adoquines colocados en varios sectores del parque se están despegando y quebrando. -----

Entiendo que toda obra cuenta con una garantía y que se pueden realizar reparaciones; sin embargo, considero que un proyecto tan reciente y que ya presenta fallas, pone en duda la calidad del trabajo ejecutado y la adecuada supervisión del mismo. -----

Por lo anterior, solicito respetuosamente que este Concejo Municipal, junto con el departamento correspondiente, brinde una explicación clara y transparente no solo a mi persona, sino a toda la población del distrito, sobre las causas de esta situación y las medidas que se tomarán para garantizar que la obra cumpla con los estándares de calidad contratados. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Agradezco de antemano la atención a este asunto y quedo en espera de una pronta respuesta.

Una vez visto y analizado la nota el Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración para que se brinde informe técnico. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 7. Se recibe oficio DREGT-SEC07-EEGU-O-071-2025, de fecha 11 de agosto de 2025, recibido el 11 de agosto de 2025, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Ronny Sequeira Gallo, Director Escuela Eduardo Garnier Ugalde, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de permiso para uso del Parque Central de Palmar Norte y Anfiteatro con servicio eléctrico para actividades cívicas, setiembre de 2025. -----

Estimados señores y Señoras: -----

En mi condición de director de la Escuela Eduardo Garnier Ugalde, me permito solicitar respetuosamente el permiso para hacer uso del Parque Central de Palmar Norte en dos momentos clave de nuestras Fiestas Cívicas Patrias: primero, el día 8 de septiembre de 2025, para la inauguración de la Semana Cívica a nivel de circuito, evento que nuestra escuela tiene el honor de presidir y que reunirá a distintos centros educativos del distrito de Palmar. Y segundo, para los días 14 y 15 de setiembre de 2025, en el marco de la celebración de los 204 años de la Independencia de nuestro país. -----

Solicitamos el uso del Anfiteatro del parque y su servicio de electricidad en ambas ocasiones, ya que realizaremos actividades culturales, artísticas y cívicas que buscan inculcar en nuestros estudiantes el amor por la patria y la importancia de nuestros valores cívicos. Queremos transmitir en el corazón de nuestros niños y niñas esa identidad costarricense, en un espacio seguro y adecuado para todos. -----

Agradezco de antemano su atención y colaboración para que juntos podamos celebrar y fortalecer los lazos cívicos de nuestra comunidad. -----

Una vez visto y analizado el Oficio el Concejo Municipal acuerda autorizar el uso del parque para las fechas indicadas en el oficio. En cuanto al uso de los servicios de electricidad y agua se remite a la administración para su coordinación y se indica que está totalmente prohibido el ingreso de vehículos al parque. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

No hay -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

Punto 1. Informe Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

Al ser las 16:10 horas del día 20 de agosto del 2025 en la sala de sesiones del Concejo Municipal se inicia la sesión con los siguientes presentes: Adrián Pérez Retana, Fabiola Solís Pérez, Elmer Uva Beita y Vanessa Masis Arias para tratar como único tema: Recurso Extraordinario de revisión interpuesto por James Reyes Díaz, al acuerdo tomado en sesión ordinaria 58-2024-2028 celebrada el 18 de junio de 2025. Visto y analizado el tema se toma el siguiente acuerdo: Acuerdo # uno Acoger las recomendaciones por el Departamento Legal mediante oficio PSJ-184-2025 y remitir dicha respuesta al Sr. James Reyes Díaz según acuerdo tomado en sesión. Acuerdo # Dos: Recomendar al Concejo Municipal el acuerdo # uno de esta sesión de comisión. Acuerdo # tres: Léase correctamente que dicha sesión de comisión estaba para iniciarse a las 15:00 horas del presente día y año, sin embargo, por falta de quorum se toma el acuerdo de celebrarla a las 16:00 horas para contar con el quorum y así no retrasar el documento, máxime que se requiere de plazos y en apego al principio de una buena gestión y transparencia y buena fe, los presentes en mutuo acuerdo decidimos celebrarla a las 16:00 horas Acuerdo # cuatro: Se declaran firmes todos los anteriores acuerdos y finaliza la sesión al ser las 16:37 horas del mismo día y año. -----

CONSTANCIA DEL SECRETARIO Allan Herrera Jiménez. -----

El señor presidente municipal Jorge Li Wong: -----





Tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchía. -----
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----
Muchas gracias señor presidente, este caso como tiene que ver como mi persona yo me inhibo, me retiro. -----
El señor presidente municipal Jorge Li Wong: -----
Tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----
El regidor propietario, Donald Cortés Porras: -----
Muchas gracias, señor, presiente, igual como este caso tiene que ver conmigo, me inhibo de este proceso, muchas gracias señor presidente. -----
El señor presidente municipal Jorge Li Wong: -----
Como los compañeros Juan Carlos y Donald, están recusados, se suben como regidores propietarios a los compañeros don Adrián Pérez Retana y al compañero Elmer Uva Beita. ----
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda Aprobar el informe y acoger las recomendaciones. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Fabiola Solís Pérez, Adrián Pérez Retana, Vanessa Masis Arias y Elmer Uva Beita. El regidor propietario Jorge Li Wong, vota negativamente, indicando que por asuntos personales no pude hacerme presente a la reunión de comisión. -----
ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----
Moción N° 1. CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OSA, CIUDAD CORTES. AL SER LAS 19 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025. RESUELVE RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN PRESENTADO POR JAMES REYES DIAZ EN CONTRA DEL ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN LA SESION ORDINARIA N° 58-2024-2028. ARTICULO VI, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2025 Y SESION ORDINARIA N° 59-2024-2028 CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2025, ARTICULO IV. -----

RESULTANDO

PRIMERO: Que en la Sesión Ordinaria N° 58-2024-2028, celebrada el 18 de junio de 2025, se acordó: -----
“Por tanto, se nombra por parte de la Asociaciones Deportivas a: uno, Yendry Medrano Vega titular y suplente Yolania Piedra Sánchez. Número dos, Óscar Salas Rodríguez, titular y suplente, Cristian Avendaño Carvajal. Por parte del Concejo Municipal: José Barrantes Chan titular y suplente Jonny Solís Barrantes, la joven, que ya está Belkis Portilla titular y la suplente Katia Castro Reyes. Por parte de las Asociaciones de Desarrollo al señor Jeremy Esquivel Rodríguez, queda pendiente el nombramiento del suplente.” -----
SEGUNDO: Que posteriormente, mediante Sesión Ordinaria N°59-2024-2028, celebrada el día 25 de junio del 2025, se acordó: -----
“Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 58-2024-2028. El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el Acta 45 Ordinaria N° 58-2024-2028, si hay alguna observación o corrección. Por no haber 46 observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos” -----
TERCERO: Que el recurrente James Reyes Díaz. mayor, divorciado, vecino de Palmar Norte, cédula de identidad número 4-0195-0340, interpone recurso extraordinario de revisión en contra de los acuerdos municipales tomados en la Sesión Ordinaria N° 58-2024-2028. articulo VI, celebrada el 18 de junio de 2025 y la Sesión Ordinaria N° 59-2024-2028 celebrada el 25 de junio de 2025, articulo IV alegando lo siguiente: **1.- Dichos nombramientos se aprobaron sin contar con un informe técnico y sin verificación de requisitos esenciales de legalidad y buenas prácticas de la gestión de la cosa pública. 2.- Revisado el procedimiento y analizando la documentación aportada pude ver que existen defectos en la documentación aportada como el que: a) Los dos escritos presentados por las diferentes asociaciones tienen el mismo número de cédula jurídica. b) Uno de los escritos específicamente el de Uvita no presenta lugar para notificaciones, la Ley General de la Administración Pública es clara al referirse al contenido de los escritos presentados y tomados como válidos. c) Se incumple con lo estipulado en el artículo 31 inciso a del a), 17 del Código Municipal por la votación de los regidores Donald Cortes Porras, Juan Carlos Anchía Angulo, los cuales debían de inhibirse de**



votar desde el acta anterior por su grado de consanguinidad con el presidente de la asociación de Futsal de Ciudad Cortés y ser miembro del cuerpo técnico del equipo de Futsal de Ciudad Cortés en el cuál utiliza a la asociación Cortezana — Osa fútbol Club. -----

CONSIDERANDO

Este Concejo Municipal, en aplicación de la normativa vigente y en cumplimiento de lo dispuesto mediante el recurso extraordinario de revisión, procede a resolver en los siguientes términos: -----

PUNTO 1.- El recurrente alega que los nombramientos fueron aprobados sin contar con un informe técnico y sin la debida verificación de los requisitos esenciales de legalidad y buenas prácticas en la gestión de la cosa pública. -----

Sin embargo, tras el análisis de los artículos 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, no se evidencia que exista un requerimiento normativo que obligue a la presentación de informes técnicos para la elección del Comité de Deportes. -----

Asimismo, el recurrente no logra demostrar de manera concreta que la selección del comité se haya realizado sin la verificación de aspectos legales, su argumentación se limita a simples manifestaciones sin aportar prueba directa que sustente sus alegatos, ni indica si dicha prueba se encuentra en poder de la Administración Municipal para su eventual localización y valorización, pues del estudio del expediente administrativo y del recurso interpuesto, no se desprende evidencia alguna que respalde sus afirmaciones. -----

Cabe señalar que corresponde al recurrente el deber de aportar los elementos probatorios que respalden sus dichos, lo cual no ha cumplido en el presente caso, siendo omiso en ofrecer cualquier prueba que acredite sus manifestaciones. -----

PUNTO 2.- Que el recurrente señala que existen dos escritos presentados por diferentes asociaciones que tienen el mismo número de cédula jurídica, sin embargo, el recurrente es omiso en indicar cuales son los escritos que poseen el mismo número de cedula jurídica o al menos señalar el nombre de estas persona jurídicas para su debida valoración y es que tal y como se indicó anteriormente, es necesario el aportar prueba y especificarla, pues únicamente la indicación de los hechos no es suficiente, por lo cual, no queda otro remedio para este Concejo Municipal que rechazar lo indicado por el recurrente. -----

No obstante, en atención a los principios de técnica jurídica, corresponde señalar que la eventual duplicación del número de cédula jurídica podría configurarse como un error meramente material, el cual, por su naturaleza, no genera la nulidad del acto. Tal duplicación podría originarse en una consignación errónea, ya sea en soporte manuscrito o digital. Sin embargo, este Concejo Municipal estima que se descarta la existencia de dicha duplicación en el Registro Nacional. Se reitera que, en ausencia de prueba idónea que respalde lo afirmado por el recurrente, resulta jurídicamente imposible tener por acreditado lo alegado, pues mediante la revisión del expediente del nombramiento del comité de deportes no se logró hallar dicha situación alegada por el recurrente. -----

Ahora bien, el recurrente señala que uno de los escritos específicamente el de “Uvita” no presenta lugar para notificaciones, no obstante, el recurrente nuevamente se limita a simples manifestaciones sin aportar prueba directa que sustente sus alegatos, sin embargo, el que un documento no tenga un medio para atender notificación no es causal de nulidad del acto, es decir, el no tener un medio para atender una notificación no es, por sí solo, causal de nulidad del acto. La nulidad de una notificación solo procede si la falta de un medio para atenderla causa indefensión a la parte notificada lo cual evidentemente no es el caso en el presente asunto. -----

En otras palabras, si la ausencia de un medio para recibir notificaciones impidiera a una persona ejercer su derecho a la defensa o cumplir con sus obligaciones procesales, dicha omisión podría constituir una causal de nulidad. No obstante, en el presente caso no se ha evidenciado que alguna de las organizaciones haya presentado gestión alguna alegando indefensión o limitaciones para participar en el proceso de selección de los integrantes del Comité de Deportes. -----

Asimismo, el recurrente señala que los regidores Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchia Angulo debieron haberse inhibido de votar debido a su grado de consanguinidad con el señor



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Bryan Iván Cortés Porras, presidente de la Asociación de Fútbol de Ciudad Cortés. -----
Sin embargo, tras la revisión del expediente, este Concejo Municipal constató que el señor
Bryan Iván Cortés Porras, en su condición de presidente de la Asociación de Fútbol de Ciudad
Cortés del Cantón de Osa, postuló a los señores José Barrantes Chan y su suplente Johnny
Solís Barrantes, ambos pertenecientes a la Asociación de Fútbol del Cantón de Osa. Además,
propuso al señor Óscar Salas Rodríguez, miembro de la Asociación Cortesana de Fútbol Club,
y como su suplente al señor Cristhian Avendaño Carvajal, perteneciente a la Asociación
Deportiva de Atletismo de Osa. -----

Que el artículo 31 inciso a) del Código Municipal, dice que: -----
*“Prohíbese al alcalde municipal y a los regidores: a) Intervenir en la discusión y votación
en su caso, de los asuntos en que tengan ellos interés directo, su cónyuge o algún pariente
hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.” -----*

De lo anterior, se concluye que el señor Bryan Iván Cortés Porras no fue postulado para
integrar el Comité de Deportes, es decir, su participación se limitó exclusivamente a proponer
a otras personas como candidatos. En consecuencia, para este Concejo Municipal no existe
evidencia de un interés directo por parte del señor Bryan Iván Cortés Porras en formar parte
del mencionado comité, dado que actuó únicamente en su calidad de presidente de la
Asociación de Fútbol de Ciudad Cortés del Cantón de Osa. Por tanto, no se configura la
prohibición establecida en el artículo 31, inciso a), del Código Municipal respecto de los
regidores Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Asimismo, este Concejo Municipal considera oportuno aclarar al recurrente que el
análisis sobre la existencia de una posible prohibición debe realizarse desde la perspectiva del
interés directo, ya sea de los regidores involucrados o del propio señor Bryan Iván Cortés
Porras, en el proceso de selección de los miembros del Comité de Deportes. En ese sentido,
se rechazan los argumentos del recurrente en cuanto a la supuesta existencia de vínculos de
consanguinidad, por cuanto no se ha acreditado de forma clara y precisa el grado de
parentesco alegado. El recurrente se limita a realizar una mención general sin indicar si se trata
de un vínculo de primer, segundo o tercer grado, ni especifica si el señor Bryan Iván Cortés
Porras es, por ejemplo, tío, sobrino, hermano, primo o tiene algún otro parentesco con los
regidores señalados. Por lo anterior, este Concejo Municipal rechaza los alegatos formulados
en ese sentido y asimismo, tampoco se aporta prueba sobre cualquier otro aparente conflicto
de intereses que perjudique el accionar de los regidores Donald Cortés Porras y Juan Carlos
Anchía Angulo, pues se reitera se debe aportar la prueba respectiva o indicar si la misma se
encuentra dentro de los archivos municipales con su identificación precisa. -----

POR TANTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 inciso a) del Código Municipal y
conforme a lo resuelto en los puntos 1 y 2 de la presente resolución, se rechaza en todos sus
extremos el recurso extraordinario de revisión interpuesto por James Reyes Díaz, mayor,
divorciado, vecino de Palmar Norte, cédula de identidad número 4-0195-0340, en contra de los
acuerdos municipales tomados en la Sesión Ordinaria N° 58-2024-2028. artículo VI, celebrada
el 18 de junio de 2025 y la Sesión Ordinaria N° 59-2024-2028 celebrada el 25 de junio de 2025,
artículo IV. -----

Que contra esta resolución se podrá interponer en un plazo de 5 días computados a
partir del día siguiente de su notificación, recurso de apelación para ante el Tribunal
Contencioso Administrativo de conformidad con el artículo 166 párrafo tercero del Código
Municipal. **ES TODO. NOTIFÍQUESE AL CORREO ELECTRÓNICO: jamesrd87@gmail.com
Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Fabiola Solís Pérez, Adrián
Pérez Retana, Vanessa Masis Arias y Elmer Uva Beita. El regidor propietario Jorge Li
Wong, vota negativamente, indicando que por asuntos personales no pude hacerme
presente a la reunión de comisión. No se omite manifestar que la documentación del
trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

CONSTANCIA DEL SECRETARIO Allan Herrera Jiménez. -----

El señor presidente municipal Jorge Li Wong: -----
Finalizado el procedimiento, el señor presidente procede llamar a los regidores propietarios
Juan Carlos Anchía y Donald Cortés, para que reintegren la curul. -----





ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Moción N° 1. Del Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, que a la letra dice: -----

Ciudad Cortés, Osa, 20 de agosto de 2025
MOCIÓN-AM-020-2025-2028

Honorable Concejo Municipal -----
Municipalidad de Osa -----

Asunto: Solicitud de aprobación de modificación a la Transcripción PCM-1479-2024-2028. ----
De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Código Municipal, me dirijo respetuosamente ante este Honorable Concejo Municipal para solicitar la modificación de la Transcripción PCM-1479-2024-2028, correspondiente a la Decisión Inicial de la contratación administrativa titulada: “Servicios de construcción para el comedor institucional de la Municipalidad de Osa y otras obras complementarias.” -----

Se informa que la modificación solicitada se refiere exclusivamente al artículo citado en dicha transcripción. El artículo correcto es el 38 de la Ley General de Contratación Pública (Ley N.º 9986), y no el artículo 37, como se indicó erróneamente en el Oficio AM-911-2025-2028, documento que dio origen a la transcripción mencionada. -----

En virtud de lo anterior, este despacho remite el Oficio PDU-328-2025, suscrito por el Arq. Héctor Luis Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano Rural y Servicios, quien actúa como ente técnico responsable de la solicitud. -----

POR TANTO, MOCIONO: -----

Que el Honorable Concejo Municipal apruebe la modificación del artículo citado en la Transcripción PCM-1479-2024-2028, sustituyendo la referencia al artículo 37 por el artículo 38 de la Ley General de Contratación Pública (Ley N.º 9986), conforme a lo solicitado en el Oficio PDU-328-2025. -----

ACUERDO: El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación del artículo mencionado en la Transcripción PCM-1479-2024-2028, estableciendo que el artículo correcto es el N.º 38, y no el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública (Ley N.º 9986). -----

Dispénsese del trámite de comisión y apruébese en firme -----

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de todo trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar de manera DEFINITIVA. Por tanto, se ACUERDA: aprobar en firme la modificación del artículo mencionado en la Transcripción PCM-1479-2024-2028, estableciendo que el artículo correcto es el N.º 38, y no el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública (Ley N.º 9986). Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Moción N° 2. Del Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, que a la letra dice: -----

Ciudad Puerto Cortés, 11 de agosto de 2025
AM-995-2025-2028

Srs. Miembros -----
Concejo Municipal -----
Municipalidad de Osa -----
Honorable Concejo Municipal -----

Por este medio, procedo a solicitar al honorable Concejo Municipal, tomar un acuerdo amparado en el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública y los Artículos 86 y 172 de su Reglamento, se procede con el inicio del procedimiento de contratación administrativa con la modalidad de Licitación Menor, para el proyecto: -----

“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TOPOGRAFIA SEGÚN DEMANDA”

El procedimiento de contratación se realizará mediante el mecanismo de Licitación Menor, utilizando recursos provenientes del Superávit. Esta contratación se regirá por lo establecido en el artículo 60 de la Ley General de Contratación Pública N.º 9986, y se ejecutará bajo la





modalidad de cantidad definida. -----
Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de todo trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar de manera DEFINITIVA. Por tanto, se ACUERDA: se procede con el inicio del procedimiento de contratación administrativa con la modalidad de Licitación Menor, para el proyecto: “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TOPOGRAFIA SEGÚN DEMANDA” El procedimiento de contratación se realizará mediante el mecanismo de Licitación Menor, utilizando recursos provenientes del Superávit. Esta contratación se registrará por lo establecido en el artículo 60 de la Ley General de Contratación Pública N.º 9986, y se ejecutará bajo la modalidad de cantidad definida. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Moción N° 3. Del Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, que a la letra dice: -----

Ciudad Cortés, Osa, 20 de agosto de 2025
MOCIÓN-AM-021-2025-2028

Honorable Concejo Municipal -----
Municipalidad de Osa -----
Asunto: Solicitud de aprobación de nombramiento ante el Consejo Regional del Área de Conservación Osa (CORAC OSA). -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Código Municipal, me dirijo respetuosamente ante este Honorable Concejo Municipal para solicitar, con base en la invitación extendida por la Dirección Regional del Área de Conservación Osa del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Biodiversidad N.º 7788, así como en el artículo 31 del Decreto Ejecutivo N.º 34433-MINAE, la aprobación de un acuerdo formal por parte de este Concejo Municipal. -----
En virtud de lo anterior, y conforme a la normativa vigente, se solicita aprobar el nombramiento del suscrito, Lic. Mainor Fernando Anchía Angulo (Alcalde), como representante propietario, y de la Licda. Aura Luz Forester Delgado (Vicealcaldesa), como representante suplente, ante el Consejo Regional del Área de Conservación Osa (CORAC OSA), para el período 2025–2027.

POR TANTO, MOCIONO: -----
Que este Honorable Concejo Municipal apruebe el nombramiento del Lic. Mainor Fernando Anchía Angulo, Alcalde, como representante propietario, y de la Licda. Aura Luz Forester Delgado, Vicealcaldesa, como representante suplente, ante el Consejo Regional del Área de Conservación Osa (CORAC-OSA), para el período comprendido entre los años 2025 y 2027. -
ACUERDO: -----

El Concejo Municipal de Osa acuerda aprobar el nombramiento del Lic. Mainor Fernando Anchía Angulo (Alcalde) como representante propietario, y de la Licda. Aura Luz Forester Delgado (Vicealcaldesa) como representante suplente, ante el Consejo Regional del Área de Conservación Osa (CORAC-OSA), para el período 2025–2027. -----

Dispénsese del trámite de comisión y apruébese en firme -----
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de todo trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar de manera DEFINITIVA. Por tanto, se ACUERDA: aprobar en Firme el nombramiento del Lic. Mainor Fernando Anchía Angulo (Alcalde) como representante propietario, y de la Licda. Aura Luz Forester Delgado (Vicealcaldesa) como representante suplente, ante el Consejo Regional del Área de Conservación Osa (CORAC-OSA), para el período 2025–2027. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez,



Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Moción N° 4. Del Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, que a la letra dice:

Ciudad Cortés, Osa, 20 de agosto de 2025
MOCIÓN-AM-022-2025-2028

Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Asunto: Solicitud de Renovación de Convenio para Certificaciones Digitales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Código Municipal, me dirijo respetuosamente ante este Honorable Concejo Municipal para solicitar con base al Oficio AM-946-2025-2028, en respuesta a Oficio DSE-PSE-069-2025 con relación a la solicitud de renovación de Convenios para uso de certificaciones digitales.

Una vez visto y analizado por la Unidad de Informática Municipal, ente técnico comunica a este despacho que el único convenio que actualmente este Ayuntamiento tiene activo es el Convenio de Emisión y Venta Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral. Sin embargo, dicha entidad requiere que, para proceder con la renovación del dicho convenio, se debe ser visto y aprobado por el Concejo Municipal.

Tras el análisis realizado por la Unidad de Informática Municipal, este ente técnico ha informado a este despacho que el único convenio actualmente vigente en este Ayuntamiento es el Convenio de Emisión y Venta Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral. No obstante, dicha entidad ha señalado que, para proceder con su renovación, es indispensable que el convenio sea revisado y aprobado por este Concejo Municipal.

Es importante destacar que la propuesta de renovación adjunta se fundamenta en las atribuciones conferidas al Registro Nacional por los artículos 32 de la Ley sobre Inscripción de Documentos en el Registro Público, 12 de la Ley de Creación del Registro Nacional y 449 del Código Civil. En virtud de dichas disposiciones, el contenido y las cláusulas del convenio son de carácter invariable, sin posibilidad de modificación, constituyéndose como un convenio de adhesión.

POR TANTO, MOCIONO:

Que este Honorable Concejo Municipal apruebe la renovación el Convenio de Emisión y Venta Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral, el cual tiene como objetivo aplicar la política actual del Estado Costarricense, la facilitación, simplificación y mejoramiento, en la gestión de trámites administrativos para beneficio de la ciudadanía.

ACUERDO:

El Concejo Municipal de Osa acuerda aprobar la renovación el Convenio de Emisión y Venta Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral.

Dispénsese del trámite de comisión y apruébese en firme

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de todo trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar de manera DEFINITIVA. Por tanto, se ACUERDA: aprobar en FIRME la renovación el Convenio de Emisión y Venta Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Moción N° 5. Del Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, que a la letra dice:

Ciudad Cortés, Osa, 20 de agosto de 2025
MOCIÓN-AM-023-2025-2028

Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Asunto: Modificación Art. N. 13 PROYECTO DE REGLAMENTO DE USO DE LAS



1 INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS -----

2 De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Código Municipal, me dirijo

3 respetuosamente ante este Honorable Concejo Municipal para informar y solicitar lo siguiente:

4 • Para esta Administración Municipal y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa,

5 resulta necesario, por razones de semántica y con el fin de facilitar su comprensión, se procede

6 a realizar modificación en el contenido del artículo N.° 13 correspondiente al apartado de

7 Obligaciones Legales del PROYECTO DE REGLAMENTO DE USO DE LAS INSTALACIONES

8 DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROPIEDAD O BAJO ADMINISTRACIÓN DE LA

9 MUNICIPALIDAD DE OSA Y QUE SE ENCUENTREN BAJO ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ

10 CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE OSA. -----

11 El texto vigente del acuerdo, debidamente aprobado, fue emitido por el Concejo Municipal de

12 Osa durante la Sesión Ordinaria N.° 64-2024-2028, celebrada el 30 de julio de 2025, según

13 consta en la Transcripción PCM N.° 1481-2024-2028. Dicho acuerdo establece lo siguiente: --

14 "El Comité Cantonal de Deportes y Recreación, contará con personal (dos personas)

15 encargados del mantenimiento y limpieza de las instalaciones deportivas, su jornada será de

16 ocho horas diarias de lunes a viernes y cuatro horas el sábado, para un total de 44 horas

17 semanales. Estos deberán cumplir todas las obligaciones legales establecidas en materia de

18 Seguridad e Higiene en el Trabajo. -----

19 La Municipalidad designará un funcionario enlace con el Comité Cantonal de Deportes y

20 Recreación, el cual deberá mantener un control de aspectos administrativos y velará por el

21 comportamiento adecuado de los funcionarios ante los usuarios. Una conducta Inadecuada del

22 personal será motivo para que el usuario presente una queja ante el Comité Cantonal y este

23 órgano previa investigación, pueda proceder según lo establece el régimen disciplinario del

24 Código Municipal vigente". -----

25 Sin embargo, la propuesta de modificación del artículo N° 13 de dicho reglamento, se

26 presentaría para su análisis y eventual aprobación con la siguiente redacción: -----

27 **ARTÍCULO N. 13. OBLIGACIONES LEGALES. -----**

28 "El Comité Cantonal de Deportes y Recreación, podrá contar con personal para el

29 mantenimiento y limpieza de las instalaciones deportivas, Estos deberán cumplir todas las

30 obligaciones legales establecidas en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo. -----

31 La Municipalidad o el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, velarán por el

32 comportamiento adecuado de los funcionarios ante los usuarios. Una conducta inadecuada del

33 personal será motivo para que el usuario presente una queja ante el Comité Cantonal o la

34 Municipalidad previa investigación, podrán proceder según lo establece el régimen disciplinario

35 del Código Municipal vigente". -----

36 **POR TANTO, MOCIONO: -----**

37 Que este Honorable Concejo Municipal de Osa, apruebe la modificación del artículo N. 13,

38 correspondiente al apartado de Obligaciones Legales del PROYECTO DE REGLAMENTO DE

39 USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROPIEDAD O BAJO

40 ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y QUE SE ENCUENTREN BAJO

41 ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE OSA,

42 como se menciona en el párrafo anterior. -----

43 **ACUERDO: -----**

44 El Concejo Municipal de Osa acuerda aprobar la modificación del artículo N. 13,

45 correspondiente al apartado de Obligaciones Legales del PROYECTO DE REGLAMENTO DE

46 USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROPIEDAD O BAJO

47 ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y QUE SE ENCUENTREN BAJO

48 ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE OSA,

49 requerida por el Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde de la Municipalidad de Osa. -----

50 Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

51 **Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de todo**

52 **trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li**

53 **Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos**

54 **Anchía Angulo. -----**

55 **Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar de manera**



Página 32 de 32

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal